

REPUBLICA DE CHILE



SESIONES DEL CONGRESO NACIONAL

PUBLICACION OFICIAL

LEGISLATURA ORDINARIA.

**Sesión del Congreso Pleno en 21 de mayo
de 1966.**

PRESIDENCIA DEL SEÑOR TOMAS REYES VICUÑA.

SECRETARIO, EL SEÑOR PELAGIO FIGUEROA TORO.

INDICE .

Versión taquigráfica.

	Pág.
I. ASISTENCIA Y CEREMONIA DE RECEPCION DE S. E. EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA	2
II. APERTURA DE LA SESION	4
III. APROBACION DE ACTAS	4
IV. MENSAJE PRESIDENCIAL	4

Anexos.

ACTA APROBADA:

Sesión del Congreso Pleno en 21 de mayo de 1965	47
--	----

VERSION TAQUIGRAFICA.

I. ASISTENCIA Y CEREMONIA DE RECEPCION DE S. E. EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA.

Asistieron los Senadores señores:

—Aylwin, Patricio
 —Campusano, Julieta
 —Castro, Baltazar
 —Contreras, Víctor
 —Curti, Enrique
 —Chadwick, V. Tomás
 —Enríquez, Humberto
 —Ferrando, Ricardo
 —Foncea, José
 —Fuentalba, Renán
 —García, José
 —Gómez, Jonás

—González M., Exequiel
 —Gumucio, R. Agustín
 —Luengo, L. Fernando
 —Musalem, José
 —Noemi, Alejandro
 —Pablo, Tomás
 —Prado, Benjamín
 —Reyes, Tomás
 —Sepúlveda, Sergio
 —Tarud, Rafael y
 —Von Mühlenbrock, Julio.

Y los Diputados señores:

—Acededo, Juan
 —Aguilera, María Inés
 —Agurto, Fernando S.
 —Alvarado, Pedro
 —Ansieta, Alfonso
 —Arancibia, Mario
 —Aravena, Jorge
 —Argandoña, Juan
 —Aylwin, Andrés
 —Ballesteros, Eugenio
 —Barrionuevo, Raúl A.
 —Buzeta, Fernando
 —Canales, Gilberto
 —Cancino, Fernando
 —Cardemil, Gustavo
 —Castilla, Guido
 —Cerdeña, Carlos
 —Cerdeña, Eduardo
 —Clavel, Eduardo
 —Coñuepán, Venancio
 —Corvalán, Ernesto
 —Daiber, Alberto
 —De la Fuente, Gabriel
 —Demarchi, Carlos
 —Dip, Juana

—Enríquez, Inés
 —Escorza, José Dmgo.
 —Fernández, Sergio
 —Fuentes, César Raúl
 —Fuenzalida, Mario
 —Gajardo, Santiago
 —Garcés, Carlos
 —Giannini, Osvaldo
 —González, Víctor
 —Hamuy, Mario
 —Hurtado, Rubén
 —Hurtado, Patricio
 —Ibañez, Jorge
 —Iglesias, Ernesto
 —Irureta, Narciso
 —Isla, José Manuel
 —Jaramillo, Alberto
 —Jarpa, Miguel
 —Jerez, Alberto
 —Koenig, Eduardo
 —Lacoste, Graciela
 —Lorca, Alfredo
 —Maira, Luis
 —Martín, Luis
 —Millas, Orlando

—Monares, José
 —Montedónico, Juan
 —Montes, Jorge
 —Montt, Julio
 —Morales, Carlos
 —Mosquera, Mario
 —Naudon, Alberto
 —Paluz, Margarita
 —Papic, Luis
 —Parra, Bosco
 —Penna, Marino
 —Pereira, Santiago
 —Phillips, Patricio
 —Retamal, Blanca
 —Río seco, Manuel
 —Robles, Hugo
 —Rodríguez, Manuel
 —Rodríguez, Juan
 —Rosales, Carlos
 —Rosselot, Fernando
 —Ruiz, Esquide, Mariano

—Saavedra, Wilna
 —Sanhueza, Fernando
 —Santibáñez, Jorge
 —Sbarbaro, Víctor
 —Sepúlveda, Eduardo
 —Silva, Julio
 —Sota, Vicente
 —Sotomayor, Fernando
 —Stark, Pedro
 —Suárez, Constantino
 —Tejeda, Luis
 —Téllez, Héctor
 —Torres, Mario
 —Valdés, Arturo
 —Valdés, Manuel
 —Valente, Luis
 —Valenzuela, Renato
 —Valenzuela, Ricardo
 —Valenzuela, Héctor
 —Werner, Rodolfo
 —Zepeda, ugo
 —Zorrilla, Enrique

Actúa de Secretario del Congreso Pleno, el del Senado, don Pelagio Figueroa Toro.

El Cuerpo Diplomático asiste representado por los siguientes señores Embajadores:

De la Santa Sede, S. E. Rev. Mons. Egaño Righi Lambertini; de Suiza, Excmo. señor Sven Stiner; de Noruega, Excmo. señor Jörgen Magnus Finne-Grönn; del Paraguay, Excmo. señor Alberto Nogués; de la República Arabe-Siria, Excmo. señor Rached Keylani; de El Salvador, Excmo. señor Héctor Palomo Salazar; de China, Excmo. señor Dr. Tang Wu; del Perú, Excmo. señor General don Armando Revoredo Iglesias; del Canadá, Excmo. señor George Bernard Summers; de Costa Rica, Excmo. señor Isaac Felipe Azofeifa Bolaños; de Colombia, Excmo. señor Antonio José Lemos Guzmán; de Israel, Excmo. señor Uri Naor; del Japón, Excmo. señor Agustín Masahide Kanayama; de Austria, Excmo. señor Harald Gödel; de

Alemania, Excmo. señor Gottfried von Nostits-Drzewiecki; de Estados Unidos, Excmo. señor Ralph A. Dungan; de Bélgica, Excmo. señor Roger Malengreau; de la República Arabe Unida, Excmo. señor Tawfik M. C. Chatila; de Panamá, Excmo. señor Dr. Carlos E. Fábrega; de la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas, Excmo. señor Alexander S. Anikin; de Venezuela, Excmo. señor José María Machín Acosta; de México, Excmo. señor Ismael Moreno Pino; de la India, Excmo. señor Bhagwan Khemchand Massand; de Portugal, Excmo. señor Guillermo de Castilho; de Francia, Excmo. señor Gérard Raoul-Duval; de Yugoslavia, Excmo. señor Moric Romano; de Honduras, Excmo. señor Tito H. Cárcamo; de Suecia, Excmo. señor Barón Louis de Geer; de Polonia, Excmo. señor Jerzy Dudzinski; de Ecuador, Excmo. señor Teodoro Bustamante; de Indonesia, Excmo. señor Sumarjo Sosrowardojo; de Argentina, Excmo. señor Aquiles Horacio Guaglianone, y de Finlandia, Excmo. señor Alexander Thesleff, y los Encargados de Negocios: de Haití, Honorable señor André Fareau; de Nicaragua, Honorable señor Reynaldo Navas Barreto, y de la República Dominicana, Honorable señor Antonio S. Ferrari; y los Encargados de Negocios ad interim: de la Orden de Malta, Honorable señor Conde Timoleón de la Taille Trétilville; de Dinamarca, Honorable señor Christian Plaetner-Moller; de Hungría, Honorable señor Miklos Vass; de Gran Bretaña, Honorable señor Alexander John Dickson Stirling; del Uruguay, Honorable señor Fernando Rivera Devoto; de España, Honorable señor Rafael Gómez-Jordana y Prats; de Jordania, Honorable señor Dr. Khaled Rushidat; del Brasil, Honorable señor Egberto da Silva Mafra; de los Países Bajos, Honorable señor Evert Bos, y el Decano del Cuerpo Consular, Honorable señor Carlos Nazar.

Se hallan presentes, finalmente, el Presidente de la Corte Suprema, señor Osvaldo Illanes Benítez y otros miembros del

Poder Judicial; Su Eminencia el Cardenal Arzobispo de Santiago, Monseñor Raúl Silva Henríquez; el Contralor General de la República, señor Enrique Silva Cimma; representantes de las Fuerzas Armadas, encabezados por los señores Comandantes en Jefe del Ejército, General don Bernardino Parada Moreno, y de la Armada, Almirante señor Jacobo Neumann Etienne, y el Director General de Carabineros señor Vicente Huerta Celis, y altos funcionarios públicos.

S. E. EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA LLEGA AL CONGRESO.

A las 15.25, llega al Congreso el Excmo. señor Presidente de la República, don Eduardo Frei Montalva, acompañado de los señores Ministros del Interior, don Bernardo Leighton Guzmán; de Relaciones Exteriores, don Gabriel Valdés Suberca-seaux; de Economía, Fomento y Reconstrucción, don Domingo Santa María; de Hacienda, don Sergio Molina Silva; de Educación Pública, don Juan Gómez Millas; de Justicia, don Pedro J. Rodríguez González; de Defensa Nacional, don Juan de Dios Carmona Peralta; de Obras Públicas, don Edmundo Pérez Zujovic; de Agricultura, don Hugo Trivelli; de Tierras y Colonización, don Jaime Castillo; de Trabajo y Previsión Social, don William Thayer Arteaga; de Minería, don Eduardo Simián Gallet, y de Salud Pública, don Ramón Valdivieso Delaunay.

En la reja que da acceso a los jardines, el Excmo. señor Frei fue recibido por las Comisiones designadas por ambas ramas legislativas, integradas por los señores Senadores Alejandro Noemi, Benjamín Prado, Luis F. Luengo y Julieta Campu-sano, y los Diputados señores Raúl Barrionuevo, Eduardo Clavel, Alberto Daiber, Víctor González, Hugo Robles, Fernando Rosselot, Pedro Stark y Margarita Paluz.

En el pórtico del Salón de Honor lo saludaron las correspondientes Comisiones parlamentarias, integradas por los Senadores señores Ricardo Ferrando, Jonás Gómez, Tomás Chadwick y Baltazar Castro, y los Diputados señores Jorge Aravena, César R. Fuentes, Miguel Jarpa, Carlos Rosales, Víctor Sbarbaro, Héctor Téllez, Rodolfo Werner y Blanca Retamal.

Momentos después ingresó al Salón de Honor para tomar colocación en la Mesa Directiva del Congreso Pleno, junto a los Presidentes de las ramas legislativas, señores Tomás Reyes Vicuña y Eugenio Ballesteros Reyes, y a los Secretarios de las Cámaras, señores Pelagio Figueroa Toro y Eduardo Cañas Ibáñez.

II. APERTURA DE LA SESION.

—*Se abrió la sesión a las 15.30, en presencia de 23 Senadores y 93 Diputados.*

El señor REYES (Presidente del Congreso Pleno).—En el nombre de Dios, se abre la sesión.

III. APROBACION DE ACTAS.

El señor REYES (Presidente del Congreso Pleno).—Si no hay oposición, daré por aprobada el acta de la sesión anterior del Congreso Pleno celebrada el 21 de mayo de 1965.

Aprobada.

—*La acta aprobada figura en los Anexos de esta sesión.*

IV. MENSAJE PRESIDENCIAL.

El señor REYES (Presidente del Congreso Pleno).—Tiene la palabra Su Excelencia el Presidente de la República, para dar cuenta al Congreso Pleno de la marcha política, administrativa y económica de la nación.

El señor FREI MONTALVA (Presidente de la República).—

Al leer el Mensaje del 21 de mayo pasado señalé que, a nuestro juicio, la crisis en Chile era integral. El pueblo votó

por un programa que permitiera superarla y realizar las necesarias transformaciones, que no podían llevarse a cabo sin sacrificios. No hay un solo ejemplo de países que hayan conquistado el desarrollo económico y un lugar en el mundo sin esfuerzo y privaciones.

Tal fue una de las bases de mi campaña en que incansablemente sostuve que no ofrecía soluciones ni prosperidad inmediata, sino el sacrificio presente para la prosperidad futura; lo que era especialmente válido en estos primeros años de despegue.

Señalé, asimismo, las condiciones en que recibía el Gobierno, sin repetir la costumbre de atacar los errores y fallas de las administraciones anteriores, porque el pueblo las había ya juzgado de manera categórica en la elección, y era mi ánimo mirar hacia adelante y no gastar tiempo en un debate estéril y odioso.

Creo haber sido leal a las palabras que pronuncié y a cada uno de los puntos de mi programa.

Me corresponde ahora dar cuenta de lo realizado en el curso de este primer año de Gobierno.

Al hacerlo debo expresar a los Honorables señores Parlamentarios que el material de información es de tal modo denso y amplio que me sería imposible referirme con detalles a cada uno de sus aspectos.

Es por eso que he redactado un resumen —desgraciadamente, resulta bastante extenso— de la labor realizada, al cual daré hoy lectura. Formando parte integral de este Mensaje, podrán leer un impreso más extenso, en el cual encontrarán los antecedentes, cifras y cuadros estadísticos que lo complementan.

Yo les ruego que le presten detallada atención. Creo no exagerar al decir que su examen resulta estimulante, porque es verdaderamente notable la tarea realizada; y lo digo porque ésta no es sólo la labor del Gobierno, sino que demuestra el potencial y la capacidad de los chilenos.

El observar todo lo hecho nos lleva al convencimiento de que, si no se oponen tropiezos injustificados a nuestra acción, las ambiciosas metas de nuestro programa no sólo pueden alcanzarse, sino —estoy cierto— superarse.

En esta síntesis quisiera comenzar por dos grandes capítulos: el de política social y el de desarrollo económico.

POLITICA SOCIAL

EDUCACION

Matrícula.

El Plan Extraordinario de Educación Primaria significó un aumento nacional de matrículas de 174.178 alumnos en 1965, de los cuales 155.417 correspondieron a la educación pública. En los últimos cinco años, ese incremento fue de 40.000 alumnos anuales.

La atención pedagógica de esta nueva población se realizó mediante el ingreso de 5.000 *profesores primarios* al trabajo docente, a lo que hay que añadir los 2.000 *del presente año*. Especial importancia tuvo el Curso de Formación de Normalistas, de 2 años de duración, que capacitó a más de 2.668 jóvenes.

Esta extraordinaria expansión no se limitó a la educación primaria sino también a la educación media, que creció casi en un 30% en la rama secundaria diurna y nocturna y en un 12% en la educación profesional. Se crearon, entre otros, 38 liceos vespertinos y nocturnos y se inició un programa nacional de 17.500 becas a estudiantes de nivel medio y de 2.000 préstamos universitarios.

Por otra parte, a través de la Junta de Auxilio Escolar se llegó a proporcionar en los últimos meses 800.000 desayunos diarios y 400.000 almuerzos escolares diariamente.

Construcción Escolar.

El Plan Nacional de Construcciones Escolares demostró que en Chile era po-

sible levantar escuelas con un bajo costo y rápida ejecución, dentro de cánones técnicos adecuados y con la plena participación de las comunidades interesadas. Hace un año comuniqué que en 1965 íbamos a construir 3.500 aulas en todo el país. Hoy debo elevar dicha cifra a 6.038 aulas, valor que nos ubica en el primer lugar de América Latina en el ritmo de construcciones escolares. Estas 6.000 aulas corresponden a 1.535 *nuevos locales escolares*; que superan en diez veces el *promedio anual de obras construidas en el último quinquenio, que alcanzó a 155 locales anuales*. De ellos, 1.009 se ubicaron en el área rural.

Reforma Educacional.

Sin embargo, y a pesar de tan intensa labor, esta acción no se limitó sólo a los aspectos cuantitativos.

Durante el curso del año 1965, se preparó la Reforma Educacional puesta ya en marcha.

Con la participación y aprobación de todos los sectores vinculados al proceso educacional, se elaboraron los decretos que se firmaron el 9 de diciembre de 1965 y que estructuraron la Reforma Educacional. Esto ocurrió hace cinco meses. En este lapso se han realizado acciones cuya magnitud queda revelada por los siguientes hechos:

a) A los 10 días se puso en marcha el séptimo año de Educación General Básica en todo el país, inscribiéndose sin restricciones a 97.000 alumnos en la educación fiscal. Esto significa aumentar en 36.700 alumnos la matrícula de algo más de 60.000 estudiantes de ese grado, en 1965, con un incremento sin precedentes del 61%;

b) Se crearon 960 cursos de séptimo año, principalmente en 425 localidades del país. La extensión nacional del sistema queda demostrada al comunicar que de 148 comunas que carecían de estas posibilidades de estudios en 1965, y que re-

presentaban el 50% de las existentes, se crearon séptimos años en 121 de ellas en 1966, incorporando así a la casi totalidad de las comunas del país a la nueva estructura educacional;

c) La necesidad de atender el nuevo contingente escolar y de posibilitar el desarrollo de la educación técnica y científico-humanística, condujo a la creación de 40 Centros de Educación Media que les han abierto nuevas oportunidades culturales y de formación de técnicos y profesionales, y

d) La iniciación de las actividades fue precedida de una tarea fundamental: el perfeccionamiento del profesorado que iniciaría la reforma. Bajo el Programa Nacional de Perfeccionamiento se preparó a un total de 8.134 *profesores, cifra que rebasa toda comparación con lo realizado hasta ahora en el país*. El hecho de que uno de cada seis profesores en servicio haya recibido este entrenamiento técnico del más alto nivel docente es una respuesta definitiva a quienes creyeron que la expansión cuantitativa de las oportunidades educacionales disminuiría la calidad de la educación. Ha sido justamente al revés.

El Magisterio Nacional ha tenido activa participación en estas transformaciones, desde su estudio hasta la ejecución práctica. Ha aportado así su experiencia y capacidad en la maduración de estas renovadoras ideas. El Gobierno, por su parte, ha adoptado medidas de indudable beneficio para el profesorado, que podemos resumir en la aceleración administrativa del pago del trabajo docente y la elevación de la asignación de título al personal docente y directivo-docente.

Avance educacional.

Recientemente, se recordó el acelerado crecimiento histórico de la educación nacional en el último siglo, y su contribución en la tradición cultural y social chilenas. Se señaló cómo habíamos demorado

cien años en lograr que, a comienzos de esta Administración, uno de cada cinco chilenos perteneciera al sistema educativo. *Hoy puedo transmitir con orgullo y legítimo regocijo que sólo en estos dos años —el que terminó y el que se inicia—, gracias a esta acción, dicha cifra indica que uno de cada cuatro chilenos está enrolado en alguna actividad educativa, ya que en 1966 la matrícula total del país supera los dos millones de alumnos. Tal proporción ha sido alcanzada sólo en los países de más alto desarrollo del mundo.*

Siento un gran orgullo como chileno al mostrar estos hechos notables e indiscutibles, y al agradecer al Ministerio de Educación y a todo el profesorado su labor y patriótica cooperación.

VIVIENDA

El segundo aspecto del plan social es el plan de viviendas.

Viviendas construidas.

El Plan Habitacional expuesto en el Programa consignaba que se iniciarían 46.000 viviendas en el primer año. En el curso de 1965, se iniciaron en el país, incluyendo los sectores público y privado, 52.520 viviendas, con una superficie total edificada de 3.058.439 metros cuadrados. Estas cifras se refieren sólo a viviendas definitivas. Tanto el número de viviendas como la superficie edificada constituyen una realización sin precedentes y representan un aumento de más de 100% respecto, no de últimos años, sino del promedio de los años anteriores.

Labor directa del Sector Público

La labor correspondiente al sector público estuvo a cargo fundamentalmente de la Corporación de la Vivienda y de la Fundación de Viviendas y Asistencia Social. La labor directa de la primera de estas instituciones consistió en 1965 en la construcción de 26.182 viviendas, con una superficie total de 1.353.292 m². edificados.

Estas cifras señalan un promedio de 51.7 metros cuadrados edificados por unidad de viviendas, en circunstancias de que el promedio de esta superficie entre los años 1959 y 1964 fue de 51.6 m²., lo que demuestra que el aumento considerable en la construcción no fue a costa de la superficie de las mismas.

La Fundación de Viviendas y Asistencia Social construyó viviendas mínimas y alcanzó en 1965 a 10.661 unidades, con una superficie total edificada de 440.354 metros cuadrados.

En consecuencia, el sector público inició 36.843 viviendas y entre ellas se cuentan 7.616 viviendas de radicación que configuraron la denominación "Operación Sitio".

Aporte del Sector Privado.

El aporte del sector privado al programa habitacional en 1965 fue trascendental por cuanto tuvo un considerable incremento en comparación con el año anterior. Según la Dirección General de Estadística y Censos, dicho sector construyó en 1965, 15.677 viviendas con una superficie total edificada de 1.260.793 m².

Ahorro y Préstamo.

Las Asociaciones que controla la Caja Central de Ahorro y Préstamos materializaron 6.181 operaciones individuales para financiar la construcción de igual número de viviendas, con 492.488 m². edificados, lo que significó una inversión de E° 145.950.899. A estas cifras hay que añadir las operaciones realizadas a través de Cooperativas de Viviendas, que hacen ascender a 8.288 el total de viviendas financiadas por el sistema durante 1965.

Fomento de la Construcción.

El Gobierno ha puesto especial énfasis en lograr la participación del público en sus planes, en lo que obtuvo excelentes resultados como lo demuestra el hecho de que en 1965 se depositaron en cuentas de

ahorro para la vivienda, en el Banco del Estado de Chile, 4.610.157 cuotas de ahorro, lo que representa una inversión de E° 18.028.179,47.

Cabe precisar, en este aspecto, que el público además abrió en 1965, 79.446 nuevas cuentas en las Asociaciones de Ahorro y Préstamo por un total de E° 83.921.030, lo que significa un aumento de 206% sobre el número de las abiertas en 1964. Ello desmiente a quienes dicen que no ha habido cooperación del pueblo en este plan.

Equipamiento y acciones comunitarias.

En el programa habitacional planteado por el Gobierno a fines de 1964 también se manifestó que se daría particular impulso al equipamiento comunitario de las poblaciones. Estábamos cansados de ver hileras de casas sin pavimentación, luz, alcantarillado, gas, agua ni servicios sociales.

Como dato ilustrativo a este respecto valga señalar que se ha invertido en obras de equipamiento comunitario un 10.8% del presupuesto total para viviendas, cifra que sobrepasa a la de países más adelantados que el nuestro, los que destinan a ello un promedio del 90% calculado también sobre la inversión de vivienda.

La cantidad destinada en el sexenio 1959-1964 tuvo una relación del 4.1%.

Programa de autoconstrucción.

Es interesante destacar el esfuerzo realizado por el Gobierno para promover y efectuar programas de autoconstrucción en todo el país, que llegan a 1.208 viviendas, iniciativas éstas que prácticamente se encontraban paralizadas cuando asumí.

Operaciones de Emergencia.

El sismo de 28 de marzo y posteriormente los temporales de julio y agosto produjeron la destrucción de numerosas viviendas. Para abordar estas emergencias el Gobierno organizó la "Operación Te-

cho". En ambas oportunidades tanto la CORVI como la Fundación de Viviendas y Asistencia Social y Gobierno Interior cooperaron a su solución al construir y distribuir mediaguas de maderas para ser levantadas, en su gran mayoría, en los mismos sitios donde habitaban originalmente las familias damnificadas, con el apoyo directo de los propios afectados. Fue así como se dotaron de 31.334 viviendas de emergencia a los damnificados por el terremoto y 16.919 a los de los temporales, lo que hace un total de 48.253.

Debo reiterar que estas viviendas no están contabilizadas en las estadísticas de la CORVI y Fundación de Viviendas y Asistencia Social, de 52 mil viviendas.

La sola lectura de estas cifras y su magnitud bastan por sí solas para justificar la acción del Gobierno en este campo.

Ministerio de la Vivienda y Urbanismo.

Como un medio para llevar adelante el programa habitacional, el Gobierno presentó un proyecto para la creación del Ministerio de la Vivienda y Urbanismo que ahora es la ley N° 16.391, iniciativa de trascendental importancia para el futuro habitacional de Chile.

Todas las nuevas instituciones creadas por la ley se encuentran, a cinco meses de su promulgación, en pleno funcionamiento, lo que es altamente honroso para quienes han tenido la responsabilidad de su aplicación.

El Gobierno pidió y obtuvo del Congreso Nacional los instrumentos legales para llevar adelante su plan habitacional y con la reforma constitucional pretende facilitar el estudio de las expropiaciones que permitan, como en todos los países civilizados de la tierra, realizar la remodelación urbana para un aprovechamiento racional del suelo, la organización del tráfico, la construcción vertical y otros aspectos básicos en las modernas ciudades.

Esto es lo que el Gobierno quiere y los instrumentos legales que, por los resul-

tados que ya he indicado, necesita. Cualquiera otra interpretación o anuncios de iniciativas tendientes a imitar otras reformas urbanas, que no han resuelto ningún problema —lo afirmo de manera definitiva— carecen de fundamento. La concepción básica del Gobierno y del plan es una cooperación del Estado, el sector privado y los trabajadores.

SALUD

Entro, ahora, a la tercera parte de lo que es el plan social.

El pueblo ha tomado conciencia de que la atención de la salud es un derecho que le asiste.

Para satisfacer esta demanda de servicio se ha realizado la siguiente labor:

Construcciones hospitalarias.

En el año 1965 se inauguraron y comenzaron a prestar servicio 14 establecimientos con un total de 811 camas.

En el verano último, con la colaboración de grupos universitarios se construyeron 25 postas en distintos sectores urbanos y rurales de las provincias. Con la cooperación de la Misión Económica y Naval de Estados Unidos se construyó el barco médico-dental Cirujano Videla que prestará servicio en la zona Chiloé-Aisén.

En el primer semestre de este año la población contará con 17 nuevos establecimientos hospitalarios, algunos de los cuales ya están en servicio con cerca de 425 camas.

En el curso del presente año, asimismo, continuará la construcción de otros 20, algunos de los cuales entrarán en servicio en el segundo semestre de este año, y 6 consultorios que, en total, proporcionarán 2.049 camas. Entre ellos hay algunos tan importantes y de tan dilatada construcción como el Hospital de Antofagasta, la Asistencia Pública de Santiago, etcétera.

En el presente año se iniciaron las siguientes obras mayores, con la cantidad de camas que se señala: Talcahuano, 400;

Ovalle, 280; Osorno, 400; Puerto Montt, 400; Peñablanca, 204; Asilo de Ancianos, 400; Curicó, 300.

Además se comenzaron 15 hospitales pequeños de menos de 50 camas y 20 consultorios periféricos.

Se continuó la instalación de servicios de agua potable para poblaciones rurales de menos de mil habitantes y durante 1965 se instalaron diversas plantas de fluoración de aguas en 21 ciudades del país, lo que permitirá que 2.708.325 habitantes se protejan contra las caries dentales.

En el programa para la alimentación láctea para la madre y el niño, en 1965 se distribuyeron 416.642 kilos de leche medicamentosa, lo que significa un aumento de 18.4% con relación a 1964. En leche alimenticia se distribuyeron 10.255.970 kilos, de los cuales 1.430.000 kilos corresponden al programa de colaboración de Alimentos para la Paz. Hubo un incremento en relación con 1964 de 21.8%.

La atención médica y dental escolar se ampliará a 500.000 escolares en atención médica y a 700.000 en atención dental.

Indicadores de Salud.

Los indicadores mundiales para medir la salud son los índices de mortalidad.

Al respecto puedo señalar que la tasa de mortalidad infantil, que fue en los años 1963 y 1964 de 105.5 por mil, ha descendido en 1965 a 99.5 por mil. La tasa de mortalidad general fue la más baja alcanzada: 10.6 por mil. Las defunciones maternas bajaron a 1.2%.

Ley de Medicina Curativa para Empleados.

El Gobierno ha enviado al Congreso Nacional este proyecto que permitirá reconocer el derecho a medicina curativa a 1.500.000 personas, que son empleados públicos y particulares, jubilados, montepiados y sus cargas familiares. Confiamos

en que esta ley será promulgada en el curso del presente año.

POLITICA DEL TRABAJO

Aspecto fundamental de toda la acción de Gobierno ha sido, sin duda, su política del trabajo.

Leyes del Trabajo.

En primer lugar estamos empeñados en la reforma de nuestro Código del Trabajo. Han transcurrido 40 años desde su dictación y en este plazo ha habido un cambio social profundo. Diversas leyes lo han modificado, pero sus estructuras permanecen.

Al respecto, han sido ya aprobados por el Honorable Congreso, y se encuentran convertidos, en ley diversas iniciativas que modifican substancialmente el Libro I del Código, entre las que vale recordar la que nivela los salarios mínimo agrícola y mínimo industrial; la que reglamenta la jornada de ocho horas para los obreros del campo; y la que suprime el desahucio arbitrario como causal de terminación de los contratos de trabajo.

Se han enviado al Parlamento y se encuentran en diversos estados de tramitación, los proyectos sobre régimen general de libertad sindical y derecho de sindicación para los trabajadores del campo, ambos en cumplimiento de los convenios N^{os}. 11 y 89 de la O.I.T. Con ellos se sustituye íntegramente el actual Libro III del Código del Trabajo.

También se encuentra en discusión el proyecto de ley que establece el seguro social obligatorio de accidentes del trabajo y enfermedades profesionales, que reemplaza la mayor parte del Libro II del Código del Trabajo.

Pende igualmente de la consideración de la Honorable Cámara de Diputados otro proyecto de suma importancia, cual es el de Prestaciones Familiares.

Consulta el proyecto la nivelación de la asignación familiar mediante el reajuste

preferente de las asignaciones obreras, y en particular, las causadas por hijos estudiantes, para lograr así que el sector mayoritario de trabajadores de nuestro país que se rige por el Servicio de Seguro Social, entre a gozar de una asignación equivalente a los hijos de otras categorías sociales —y en esta forma hemos estado ya procediendo—, y terminar así con una injusta discriminación, lo que permitirá cumplir el compromiso que adquiriera durante la campaña electoral, en el sentido de que todos los niños de Chile, que son iguales tengan una misma asignación.

Política de Remuneraciones.

El segundo aspecto es la política de remuneraciones. Es un hecho que en el pasado los reajustes sin control para algunos se convirtieron en uno de los factores inflacionarios más evidentes, haciendo ilusorias las alzas de sueldos y salarios, de tal manera que el poder de compra de la gran masa asalariada no sólo no aumentó sino que ha disminuido su participación en la renta nacional.

Esta política de remuneraciones se caracterizó por el hecho de que ciertos grupos minoritarios de más alta organización, que son, a su vez, los de mejores condiciones de trabajo, lograban defenderse mientras la inmensa masa de trabajadores estaba inerte frente a esta situación.

La política actual del Gobierno ha sido reajustar las remuneraciones con un alza equivalente a un 100% del alza del costo de la vida, lo que asegura a todos los trabajadores de Chile, con la sola excepción de los campesinos, cuyos salarios y asignaciones fueron reajustados en mayor proporción por la postergada situación en que estaban. En 1965, el alza media para el campesino fue de 72%.

Quiero señalar aquí un hecho que no ha sido suficientemente destacado. Las pensiones del Servicio de Seguro Social se ajustaron en un 51%. Corresponde esto a inválidos o mayores de 65 años, que reci-

bían un promedio de 84 escudos, y que son decenas de miles de hombres que no tienen organización. El Gobierno ha hecho justicia al sector más olvidado del país.

Naturalmente esta política estuvo y está sujeta a fuertes presiones, especialmente de los sectores obreros más organizados y por muchos empresarios que no temen dar reajustes superiores, a los que señala el programa, para evitarse la molestia de un conflicto, con la seguridad, antes, o la esperanza después, de que cualquier alza la cargan en los precios que, a la postre, debe pagar el consumidor, lo que se traduce en una nueva presión inflacionaria.

Desgraciadamente, por muchos que fueron los esfuerzos del Gobierno, hubo algunas fallas por las causas anotadas, lo que elevó los reajustes a un promedio muy superior al señalado, que fluctuó sobre el 45%. De no ocurrir así, habríamos rebajado el alza del costo de la vida de un 25% a un 22%.

En el curso del presente año el Gobierno dispondrá de un elemento legal importante, como es la ley N° 16.464 recién despachada por el Congreso Nacional, que le permitirá aplicar una política más coherente y eficaz para poder alcanzar la meta de un alza del costo de la vida de un 15% en 1966.

Estamos absolutamente ciertos de que esta política de reajustes, que en nada ha disminuido los derechos de los trabajadores y que, en cambio, los ha defendido con eficacia, como nunca en el pasado, ha significado un aumento real de su poder adquisitivo, que, por primera vez, ha aumentado en un 12%. Este incremento del poder adquisitivo de la masa es evidente; y dominada la inflación, hará posible aumentos de remuneraciones que correspondan a los incrementos de producción y de productividad, que es lo único que conduce a un real mejoramiento del trabajo en el ingreso nacional.

Reforma de la Seguridad Social.

Es decisión, por otra parte, de mi Gobierno abordar la reforma integral de la seguridad social. La multiplicidad, disparidad, privilegios, omisiones e injusticias de las actuales leyes previsionales no sólo constituyen un factor permanente de inquietud y trastorno, sino un obstáculo decisivo y paralizante para el cumplimiento de los planes de desarrollo económico y de reivindicación social en que estamos empeñados.

Somos un país joven. Sobre el 50% de la población tiene menos de 21 años. En Europa, es menos del 30%. Si además se tiende a reducir la población activa para alimentar a un enorme conglomerado de pensionados prematuros, no vemos cómo el país va a poder resistir.

Tengo que decirle al país algo que no es novedad, pero que es un hecho definitivo: *este sistema conducirá inevitablemente a la quiebra de las Cajas de Previsión o a la quiebra del país.* No se puede tener una población joven tan considerable y una población de jubilados tan extensa. Ningún país del mundo resiste el sistema previsional como el que nosotros tenemos. Un somero examen del problema tiene que llevarnos a este convencimiento. Lamento que la extensión del Mensaje y la escasez del tiempo no me permitan analizar ante los señores Parlamentarios las catastróficas consecuencias que ha ido teniendo el despacho de leyes previsionales para los propios sistemas de seguridad de los trabajadores. El Servicio de Seguro Social, debido al cambio de categoría de obreros a empleados, ha perdido más de 100 mil imponentes, que eran los más valiosos, al mismo tiempo que se le han impuesto nuevas obligaciones que implican nuevas pensiones para más de 150 mil personas, y cuyo financiamiento no está en ninguna ley. De esa manera, el Servicio de Seguro Social, en tales condiciones, en los años próximos, no podrá, inevita-

blemente, cumplir sus compromisos. Y lo mismo ocurre con todas las Cajas de Previsión.

En estos momentos el Ministerio de Trabajo y Previsión Social, con la colaboración de otros organismos, ha elaborado un proyecto de ley general de seguridad social, cuyo objeto es modificar íntegramente nuestro actual sistema de previsión.

Estoy consciente de que un proyecto de tanta trascendencia va a suscitar oposiciones aún mayores que las del proyecto de la Reforma Agraria, pero consideraría una verdadera traición a la confianza y al respaldo que la inmensa mayoría de mis conciudadanos me ha brindado si no abordara esta reforma de la seguridad social que el país necesita para su progreso y el bienestar de sus hijos.

Naturalmente, cualquier reforma deberá respetar la situación de aquellos que ya se encontraren en posesión de determinados derechos o beneficios y aún las justas expectativas de quienes hubieren estado durante un período prudencialmente largo como lo apreciará el Congreso, sometido al régimen previsional que se cambia o reemplaza.

PROMOCION POPULAR

Todo este esfuerzo a través de la Política social está inspirado en la idea de una auténtica promoción popular.

La postergación en que se han debatido por tanto tiempo grandes sectores del país ha movido a mi Gobierno a iniciar, aún sin contar con los instrumentos legales adecuados, una acción que les permita incorporarse en forma activa a la vida de la Nación.

Un país en el que casi el 50% de su población no tiene acceso a los bienes y servicios que se crean para la satisfacción de todos sus habitantes, ni posibilidad de una real participación en las decisiones que están afectando su presente y su futuro,

no podrá construir una democracia sobre bases sólidas.

Estos factores constituyen la marginalidad. Mi Gobierno está decidido a superar esta situación que no sólo entraña una enorme injusticia social, sino que entraba y obstaculiza el proceso de desarrollo económico.

Para ello, a través de la Consejería Nacional de Promoción Popular, se ha realizado un esfuerzo serio y responsable, aunque todavía demasiado limitado, por no contar con los medios legales y económicos necesarios para acometer toda la magnitud de la tarea.

Hemos dicho reiteradamente que no hay Revolución sin la participación del pueblo; pero, para que el pueblo pueda ser el actor principal de todo proceso de cambio, él debe organizarse.

Esto ha sido comprendido plenamente por nuestros pobladores, campesinos y trabajadores, que carecen de estructuras auténticamente representativas de sus aspiraciones. En el detalle del Anexo, los señores Senadores y Diputados encontrarán la labor realizada en este respecto.

Para que estas estructuras existan, se proliferen racionalmente y fortalezcan, debe ponerse al alcance de ellas la capacitación, los servicios y los equipamientos que requieren.

Capacitación que significa no sólo la formación técnica y económica de sus dirigentes, sino también despertar en ellos los valores del arte y la cultura.

Servicios que otorguen los elementos que toda organización humana debe tener para ser eficiente en su acción.

Equipamiento de Poblaciones y Centros Rurales, que significa que el pueblo comience a contar con sedes sociales para sus reuniones y trabajos, con teléfonos, agua potable, alcantarillado, luz eléctrica, policlínicas y guarderías infantiles, que les permitan una vida más digna y humana.

Consciente de la autonomía de que deben gozar las organizaciones, y cuidando en todo momento que se respete la libertad para que el pueblo sea *sujeto* y no *objeto* de su liberación, Promoción Popular ha realizado en ambos campos acciones que el pueblo ha sabido comprender.

Las comunidades se han visto estimuladas, y más allá de lo que el propio país conoce, están incorporándose con decisión, esfuerzo y muchas veces enormes sacrificios, a la gran tarea de salir de la miseria.

Podría citar miles de ejemplos, pero bástame decir que grandes obras de progreso social y material no habrían sido posibles —y una de ellas es la construcción después del terremoto y los temporales—, si los hombres, mujeres y jóvenes, sintiéndose plenamente interpretados con este esfuerzo del Gobierno, no se hubieran movilizado poniendo su parte, y a veces la mayor parte, para resolver sus problemas más esenciales.

Los proyectos de ley enviados al Congreso, tales como el de Urbanización de Poblaciones Marginales, Juntas de Vecinos y demás Organizaciones Comunitarias, elaboración de estatutos y reglamentos que vayan ordenando la organización popular, acciones emprendidas a través del Banco del Estado en nuevas líneas de crédito a las que jamás el pueblo había tenido acceso, señalan una acción muy precisa en la cual se encuentra empeñada la Consejería Nacional de Promoción Popular para ir cambiando la fisonomía social y económica del país.

La Consejería Nacional de Promoción Popular actúa sin paternalismo, sin sectarismos, sin estatismo; su acción no es sectorial, inspira todos los actos del Gobierno y se desarrolla coordinadamente en toda la esfera de acción del Estado.

Convencido de la importancia de su labor, mi Gobierno ha presentado una indicación al proyecto de ley de Juntas de

Vecinos por la cual se da estatuto jurídico a la Consejería Nacional de Promoción Popular.

Estoy seguro de estar cumpliendo así con un deseo que el pueblo ha manifestado reiteradamente, por medio de sus organizaciones representativas, a través de un año de contacto y de labor.

DESARROLLO ECONOMICO

En la primera parte del Mensaje he agrupado —repito: en forma esquemática, porque me ha sido incluso doloroso tener que suprimir muchos antecedentes de los que figuran en el Anexo— las iniciativas que pudiéramos llamar de desarrollo social, aun cuando la Vivienda tiene tan directo efecto en múltiples actividades.

En esta segunda parte, quiero referirme al desarrollo agrícola, minero e industrial, que conforman el desarrollo económico y las Obras Públicas y Transportes que forman la infraestructura.

AGRICULTURA

La agricultura es el factor, sin duda, más decisivo para que el país pueda alcanzar su desarrollo. El crecimiento de la población, la escasez mundial de alimentos, los enormes gastos de importación, el número de trabajadores que ocupa, así lo indican.

Es un hecho que nuestra agricultura, como actividad, ha estado deprimida. Hay causas permanentes que miran a la estructura misma del sistema que lo explican, y otras no controladas por el hombre.

El año pasado ha sido un año particularmente hostil para la agricultura. Los estragos causados por el sismo y los temporales han sido de consideración, a los que se han sumado condiciones climáticas desfavorables durante la primavera, que atentaron contra los rendimientos unitarios. La producción se hubiera visto más seriamente resentida si el Gobierno no hubiera dedicado un esfuerzo extraordinario a sostenerla y revitalizarla.

El año agrícola 1965-1966.

Según la información con que hasta la fecha se cuenta, las áreas sembradas en el año agrícola 1965-1966, con los más importantes cultivos, se habrían mantenido en conjunto más o menos iguales a las de los años anteriores. Sin embargo, las condiciones climáticas desfavorables perjudicaron algunas producciones, especialmente las del trigo y arroz. En conjunto, la producción agrícola de la presente temporada será ligeramente inferior a la del año anterior. La producción pecuaria ofrece una situación más favorable, especialmente originada en producciones intensivas.

Estos hechos, sumados al crecimiento demográfico y al incremento de la demanda de alimentos derivado de la redistribución de ingresos, obligarán al país a aumentar en el presente año las importaciones de productos agropecuarios con un gasto de divisas de 20% superior al año pasado.

Una proyección de las importaciones agropecuarias para el año 1970 sobre la base de años normales y sobre la base de nuestra política redistributiva de ingresos que aumenta el ingreso nacional y suponiendo que se mantuviera la tasa histórica de crecimiento de la producción agropecuaria, nos llevaría a tener que gastar, para entonces, seguramente una cifra superior a 250 millones de dólares a precios de 1965. Esta sola cifra indica la necesidad gravísima de resolver el problema agrario.

Esta era la realidad agrícola antes de que este Gobierno asumiera, antes de que se anunciara la Política y la Reforma Agraria; o sea, tal como íbamos, el país no tenía salida en esta materia.

La política agropecuaria.

Para obtener un cambio en esta situación hemos delineado una política agraria cuyos aspectos centrales señalaré a continuación.

Política de Precios.

Al hacerme cargo del Gobierno los precios de la mayor parte de los productos agropecuarios se encontraban seriamente deteriorados —y éste es un hecho unánimemente aceptado por el país—, factor que se agravaba aún más con la anacrónica comercialización de estos productos.

Nuestro objetivo ha sido corregir este deterioro.

Por eso el año pasado, cuando se fijó un margen de alzas al por mayor al sector industrial de 19% como término medio, a la agricultura se le señaló un 25%, y en el presente año 13% al industrial y 24,4% a la agricultura.

Para concretar aún más el significado de esta política, voy a citar algunos ejemplos: el trigo tuvo un alza de 44% en 1965 y este año de 33%.

La leche el año pasado experimentó para el productor un alza de 60% y este año de un 50%, sin perjuicio de que hemos creado otras facilidades para la producción lechera.

El Gobierno sabe que el afrontar esta política de precios agrícolas es objeto de críticas muy severas, pero si ha subido el precio de la leche, por ejemplo —y me voy a detener en ello—, es por razones que nadie, con algún sentido patriótico, puede desconocer, y cito este ejemplo para ilustrar el criterio del Gobierno.

El consumo de leche se ha acrecentado enormemente, pero al mismo tiempo la producción por habitante ha disminuido de 111 litros en 1951 a 92 litros en 1965. Más gente; menos producción. El año pasado se importaron 10 millones de dólares en productos lácteos y 16 millones de dólares en trigo. Este año esas cantidades serán, en trigo 40 millones de dólares y 23 millones de dólares en productos lácteos. O sea, crece la población y no aumenta la producción de estos alimentos vitales.

Muchas lecherías se han estado liqui-

dando. La disyuntiva para el Gobierno era clara: o pagamos un precio conveniente al productor o terminaremos importando más del 60 ó 70% de la leche que consume el país, y pagándola a otros agricultores de otros países.

Por otra parte, si queremos pagar salarios mínimos en la agricultura, equivalentes al salario industrial, mejorar la condición del campesinado, hacer una reforma agraria y, al mismo tiempo, no dar precios justos al productor, llevaremos a la quiebra a la agricultura y a la ruina al productor y al campesinado y al país y, por supuesto, a los nuevos propietarios que cree la reforma agraria.

La mayor parte de la producción lechera proviene hoy día, más que de grandes lecherías, de pequeños y medianos propietarios, que son hombres de gran trabajo y duro esfuerzo, especialmente en el extremo sur, sin previsión, sin atención médica, con caminos cortados, y que muchas veces viven en condiciones peores que muchos sectores urbanos que se resisten a pagarles el precio de su trabajo.

—(Aplausos).

Un litro de agua envasada o bebida refrescante o una cajetilla de cigarrillos que se consumen por millones —excúsenme que hablé de estas cosas, que son las que interesan al pueblo chileno— cuestan el doble o el triple de lo que vale un litro de leche, sin el costo y los riesgos que significa la producción lechera.

Por eso no temo desafiar la crítica injusta y barata y cautelar los verdaderos intereses del país, para producir en Chile un alimento vital para la población.

Esta política de precios no sería completa si pensáramos que ella por sí sola resuelve el problema. Nuestra política de precios forma parte de un esquema armónico que mejora el ingreso de los productores. Ella se basa en la elevación del nivel de precios para recuperarlos del deterioro; reducción de los costos de producción al racionalizar la comercialización y

abastecimiento de los insumos; mejoramiento de la comercialización de los productos agropecuarios; y empleo de la técnica para elevar la eficiencia y la productividad.

Por ejemplo, tomados en conjunto los insumos materiales de la agricultura, estos experimentaron desde junio último hasta marzo de 1966 un aumento nominal de 16% comparado con el aumento de los precios de los productos agropecuarios para el mismo período que fue de un 24,4%.

Otro ejemplo digno de destacarse es el relativo a la maquinaria agrícola.

La acción coordinada de los organismos del Gobierno en los precios de las maquinarias agrícolas, así como la fijación de precios reales para los productos agropecuarios, nos permite destacar un hecho desconocido para los agricultores de Chile: el de que los equipos agrícolas puedan ser adquiridos en menos unidades de producto que hace un año.

En efecto, una automotriz que en diciembre de 1964 significaba para el agricultor el valor de 1.968 quintales de trigo, en enero de 1966 le significó el costo de 1.621 quintales del mismo producto.

Un arado, que en julio de 1965 le costaba al productor el valor de 112 quintales de trigo, en enero de 1966 le significó sólo 85 quintales.

Y un tractor, que en julio de 1965 le significaba 690 quintales de trigo, en enero de 1966 podía ser adquirido en 557 quintales.

Si la comparación se hiciera con otros productos, la diferencia en algunos casos es mayor.

Los hechos que destaco han significado para el agricultor un mayor poder adquisitivo para su producto, al mismo tiempo que le ha permitido una mecanización en términos más convenientes que en el pasado.

Estas medidas en precios fueron acompañadas de un abastecimiento oportuno de maquinarias, y en niveles notoriamente superiores a los de los últimos años.

Política de Financiamiento.

Otro factor es el crédito, que estamos mejorando. La asistencia crediticia para la agricultura de las instituciones del Estado en el año 1965 fue un 25,4% mayor que en 1964, expresada en valores reales.

Para el año en curso los presupuestos de dichas instituciones para atender las necesidades crediticias de la producción agrícola consultan un aumento de 50% respecto a la del año 1965.

Comercialización.

Uno de los objetivos principales del Gobierno es reducir los márgenes de comercialización. Esto permitirá un mejor precio para el productor; una reducción del precio al consumidor; la eliminación de las fluctuaciones estacionales de los precios; el mejoramiento de la calidad de los productos; una mayor seguridad en los mercados productores agrícolas y la reducción de las pérdidas físicas que se producen en el actual proceso de comercialización.

Esto significa una gran inversión que ya estamos realizando.

Se encuentran en construcción silos para trigo y otros cereales con una capacidad de 730.000 qq. métricos y bodegas para papas con capacidad de 155.000 qq. métricos.

Se están construyendo ya, o por iniciarse, cámaras frigoríficas para manzanas con capacidad para 2.090.000 cajas.

En el programa vitivinícola está en construcción la central de vendimia y elaboración de vinos de la Cooperativa de Coelemu y por iniciarse otras tres centrales similares (Loncomilla, Ñuble y Yumbel), junto a la ampliación de tres centrales existentes (Talca, Cauquenes y Valle Central). Se construye asimismo la central de destilación de aguardiente y pisco en Huasco y se iniciarán similares en Elqui y Limarí.

Gran importancia se les ha asignado

a las plantas elaboradoras de leche. Este año se terminarán la planta de Temuco y la ampliación de Victoria. Durante 1966 se iniciarán 4 nuevas (Ovalle, Linares, Panguipulli y Coihaique) y la ampliación y modernización de otras siete (La Serena, Los Angeles, Santiago, Chillán, La Unión, Cayumapu y Los Muermos). Esto permitirá en una primera etapa, prácticamente en un año, aumentar la actual capacidad de industrialización en un 55%.

Programas específicos.

Aparte las diferentes medidas de política agrícola a las que me he referido, el Gobierno ha venido aplicando otros programas específicos de los que sólo señalaremos: el programa avícola que en 1965 produjo 8 millones de pollos broiler y este año esperamos llegar a 16 millones; el de porcinos y ovinos que incrementará la producción en un 15%; y el programa ganadero y triguero en las provincias de Malleco y Cautín.

Otro aspecto fundamental es la investigación agrícola, a la cual le estamos dando una alta prioridad.

Plan Forestal.

Pero mi Gobierno no está preocupado sólo del incremento de la producción agropecuaria sino también de la conservación de los recursos renovables (flora, fauna, tierra y agua). Como parte de esta preocupación hemos puesto en marcha el programa de reforestación, cuya ley depende, en este momento, de la consideración de la Honorable Cámara de Diputados. En 1965 se produjeron en el país 72 millones de plántulas que permitieron la reforestación de 18 mil hectáreas. En el presente año se cuenta con 133 millones de plántulas para reforestar un mínimo de 45 mil hectáreas. Estas cifras se comparan con 27 millones de plántulas y 9.000 hectáreas reforestadas en 1964. En esta campaña de reforestación está participando toda la comunidad, especialmente los campesinos

y los estudiantes. Y el Gobierno da a esto la máxima importancia, porque cree que será una manera de defender al país contra la erosión, de regular las aguas y de crear una inmensa riqueza, que veníamos perdiendo.

Reforma Agraria.

El Gobierno está empeñado, como pocos en el pasado, en una política agraria para corregir las causas de la depresión de la agricultura. Simultáneamente está decidido a modificar la estructura de la tenencia de la tierra, convencido de que sin ello no habrá un pleno aprovechamiento de los recursos naturales y humanos.

Por eso se envió al Congreso el Proyecto de Reforma Agraria —y es para mí motivo de gran satisfacción hablar hoy ante el Congreso sabiendo que anoche, por inmensa mayoría, la Cámara de Diputados aprobó en general el proyecto del Gobierno— (Aplausos) y el proyecto, ya aprobado, que legisla sobre división de los predios de particulares; este último con el doble objetivo de evitar divisiones técnicamente inconvenientes y de proteger los derechos de los trabajadores.

No sería procedente que yo en esta ocasión me refiriera en detalle a un proyecto que está ocupando la atención pública desde hace varios meses y que la continuará ocupando durante el tiempo que el Congreso estudie y debata esta trascendental reforma. Lo único que quisiera afirmar a todo el país, desde esta alta tribuna, es que de 260 mil propiedades agrícolas, hay seguramente 256 mil propiedades agrícolas que, por tener superficies inferiores a las 80 hectáreas de riego básico o su equivalencia en diversas regiones del país, no serán prácticamente afectadas por esta reforma. Sólo serán afectadas alrededor de 4.000 propiedades que hoy tienen una proporción muy grande de la superficie agrícola del país.

Quiero afirmar, asimismo, que esta reforma no afectará al propietario de ma-

yor extensión que sea un excepcional empresario agrícola,

Estoy convencido de que esta reforma agraria y sus disposiciones para un mejor aprovechamiento de las aguas han despertado, y seguirán despertando, resistencias enconadas en algunos círculos, como ha ocurrido siempre en cualquier país del mundo donde se ha emprendido una reforma semejante, por más eficaz o racional que sea; pero tengo también el convencimiento de que esta es una necesidad vital para el futuro de Chile, que está respondiendo a las exigencias de la técnica, de la economía y de la justicia, y que si no la realizamos tendremos en el campo situaciones incontrolables de carácter social.

Por eso el país, en su inmensa mayoría —yo diría que si realizáramos un plebiscito más del 90% de los chilenos— están concordados en llevar adelante esta reforma, que no tiene por objeto desconocer la propiedad ni destruir la producción, como algunos en su encono han llegado a afirmar, sino, al revés, es la condición esencial para aumentar la producción y para que el derecho de propiedad cumpla su función social y se prestigie, porque responde al hecho social que vive nuestro país en esta hora.

Sabemos que una reforma agraria implica un costo económico muy grande y cuando se piensa que el país quiere llevar adelante su programa de vivienda, de educación, de salud y de redistribución de ingresos y al mismo tiempo costear la Reforma Agraria, se podrá comprender el enorme esfuerzo que significa para el Gobierno y, sobre todo, para el país entero.

La Reforma Agraria en otros países ha consumido todos los recursos y sus mejores esfuerzos humanos de una etapa. El país tiene que comprender que realizarla no significa sólo un reparto indiscriminado de tierras, sino sobre todo una inversión humana, técnica y social. Por eso un gobierno que está realizando esta reforma, lo menos que puede pedir es un poco

de tiempo y un poco de serenidad para poder realizarla de una manera racional y democrática, sin perturbar el proceso productivo.

Por costosa que sea esta Reforma Agraria, más caro resultaría al país postergar esta decisión inevitable, retardarla o hacerla lenta; y los que no quieren realizarla dentro del ambiente democrático, mañana tendrían que sufrirla en la violencia y el desorden como les ha ocurrido a muchas otras naciones. Pido para ello la cooperación de los agricultores y el campesinado para que comprendan, ayuden y no se dejen engañar por falsas informaciones.

El Gobierno, sin esperar la dictación de la ley de Reforma Agraria y bajo el amparo de las disposiciones de la ley 15.020, ha iniciado ya esta reforma. Así es como desde noviembre de 1964 hasta marzo de 1966 la Corporación de la Reforma Agraria acordó la expropiación de 642.000 hectáreas en que trabajan 3.850 familias. De este total, 268.000 hectáreas con 1.735 familias corresponden a predios fiscales y el resto, o sea, 374 mil hectáreas con 2.115 familias, a predios particulares.

Sólo quiero indicar que desde 1929 a 1964, o sea, en 35 años, fueron asignadas tan sólo 5.474 familias, en su mayor parte no campesinas. Esta cifra, naturalmente, no comprende la entrega de títulos, por el Ministerio de Tierras, a 5.400 personas, sobre 62 mil hectáreas.

No disponemos aún de las cifras consolidadas sobre el resultado de las reformas ya efectuadas, pero las informaciones parciales en cuanto a áreas cultivadas y rendimientos, nos permiten asegurar aumentos importantes en la producción. Esto naturalmente no comprende la entrega de títulos por el Ministerio de Tierras a 5.401 personas sobre 162.956 hectáreas.

Promoción Campesina.

Preocupación especial del Gobierno ha sido la tarea de incorporar más plenamente a los beneficios de la educación —ya

señalé la cifra de escuelas—, los derechos cívicos y de asociación, entre otros, a los campesinos de Chile, que constituyen aproximadamente una cuarta parte de la población del país. En esta labor han venido contribuyendo diversas instituciones del Estado, pero muy especialmente INDAP.

A fines del año 1965 INDAP había logrado organizar alrededor de 2.000 comités de pequeños campesinos que agrupan a unas 100 mil familias aproximadamente.

Estos 2.000 comités, integrados por cerca de 71 mil familias, recibieron ya sea asistencia técnica y crediticia. A estas familias deben sumarse algo más de 35 mil que pudieron recibir sólo asistencia técnica, debido fundamentalmente a las limitaciones de recursos financieros con que hemos contado.

Es sorprendente la receptividad de los campesinos a todas las innovaciones técnicas y su capacidad de trabajo, lo que hace aumentar cada día nuestra confianza en el éxito de la Reforma Agraria, que descansa básicamente en el trabajo y tesón de estos campesinos chilenos.

MINERIA

Minería del Cobre.

Con la aprobación de los proyectos respecto al cobre, que anuncié el año pasado, estamos en situación de suscribir ya los convenios que nos permitirán llevar adelante la política minera.

Esta significará que en los próximos cinco años podremos duplicar nuestra producción y convertirnos en los primeros productores mundiales de este metal. El solo enunciado de esta política revela su trascendental importancia. Es imposible detenerse ahora en todo lo que significa en cuanto a refinación, industrialización del metal e investigación geológica; participación del Estado en las nuevas sociedades; su intervención en el comercio, que llega eventualmente al monopolio; y compras internas que impulsarán nuestro desarrollo industrial.

La inversión en el país para la realización de este programa será de 420 millones de dólares, de los cuales 128,5 millones de dólares corresponderán al Estado, el que va a participar como dueño en algunas de estas sociedades.

Este programa no sólo se limita a la gran minería, sino también a la pequeña y mediana, de la cual se espera un aumento razonable, para llegar a las 200 mil toneladas métricas de producción anual.

Así, Chile se convertirá en el primer productor de cobre del mundo, como lo he expresado.

Es lamentable que con más de un año de retraso el país pueda dar comienzo a este programa tan decisivo para su porvenir.

Precio del Cobre.

Diversas causas que sería largo enumerar han provocado un alza sostenida de precios en el mercado del cobre.

Por esto, actuando con decisión, pero con las debidas protecciones, hemos procedido a elevar progresivamente los precios hasta llegar a 62 centavos, que es el precio de productores más alto que se conoce en la historia del cobre en el país.

Esta situación significa una entrada extraordinaria de recursos para el país. Tenemos que comprender todo el valor de esta palabra: "extraordinaria".

Con estos recursos nuestro objetivo es poder reemplazar lo que perdimos por la prolongación de las huelgas; sanear el atraso en los pagos de nuestro comercio exterior; financiar la cuota que nos hará propietarios del 51% de la Mina de El Teniente, que tiene una significación trascendente para Chile, no sólo en el plano económico; y para desarrollar —si los recursos alcanzan, como espero que ocurrirá— planes extraordinarios de industrialización que creen nuevas fuentes de trabajo y de producción que nos permita diversificar nuestra economía y afrontar con mayor seguridad el futuro cuando desaparezcan estos recursos extraordinarios.

No debo terminar esta referencia a la política del cobre sin una grave advertencia para nuestra minería mediana y pequeña.

El Estado ha construido en los últimos años una gran estructura comercial e industrial de agencias compradoras; plantas de beneficio y otras obras; dos fundiciones nacionales, Paipote y Ventanas, y una gran refinera. Lo que en 1949 parecía un sueño, hoy es una realidad que exige una respuesta madura y responsable de los mineros.

El país tiene derecho a esperar que los precios de hoy se dediquen a bajar los costos de mañana, y que los excepcionales privilegios tributarios se traduzcan en una excepcional responsabilidad para invertir las utilidades en una rápida mejoría de las condiciones de la producción y de las condiciones en que viven los trabajadores en estas faenas, que deben ser decididamente mejoradas.

Al mismo tiempo, nuestro ambicioso programa de expansión minera le asegura todos los elementos de desarrollo: instalaciones industriales; importación de elementos de trabajo; líneas de crédito exterior.

Tenemos derecho a esperar una gran reacción de nuestros mineros; y yo, porque los conozco, la espero con gran confianza.

Hierro.

En cuanto a hierro podemos decir que su importancia se ha acentuado en el curso de 1965. De 7.091.000 toneladas con un valor de 55.728.000 dólares en 1963, pasamos a 9.023.024 toneladas con un valor de 68.895.277 dólares en 1964, y a 11.352.058 toneladas con un valor de 75 millones 898 mil 518 dólares en 1965.

Se estima que el nivel de 1965 se mantendrá más o menos estable durante los próximos años y que exportaremos, durante los tres o cuatro próximos años, 12.000.000 de toneladas por año con un valor de 80.000.000 de dólares.

Esto significa que la minería del hierro seguirá constituyendo el segundo rubro de exportaciones del país.

Necesitamos llamar la atención que en esta materia otros países de América Latina, de Africa y del Continente Australiano han aumentado su producción de una manera vertiginosa, y el Estado ha dado estímulos y subvenciones de todo orden a quienes están produciendo.

El Gobierno de Chile no ha dado subvenciones, ni aportes, ni bonificaciones. El crecimiento de esta industria se ha debido al esfuerzo de sus empresarios, a los cuales el Gobierno estima útil no darles subvenciones ni otros beneficios como los que han otorgado otros países, pero sí darles las facilidades necesarias para que expandan su producción y, sobre todo, creen nuevas condiciones de vida a los trabajadores de esas empresas, porque en realidad son extraordinariamente difíciles.

Es posible pretender no sólo la mantención de estos niveles más allá de los plazos indicados, sino también nuevos desarrollos.

Además, será necesario considerar la situación de competencia en el mercado mundial que exige especificaciones cada vez más estrictas de la calidad de los minerales exportados y el desarrollo de nuevas fuentes que permitan asegurar la continuación y la expansión de los actuales niveles alcanzados.

En el anexo se encuentran detalles respecto a los convenios; al petróleo, azufre, salitre, manganeso, carbón y otros importantes aspectos de la minería nacional.

DESARROLLO INDUSTRIAL

Es evidente que el factor más dinámico del incremento de la producción es el sector industrial, en el cual cabe responsabilidad decisiva a la iniciativa del sector privado.

En mi primer Mensaje describí las grandes líneas de la política industrial que el Gobierno se proponía seguir. Hoy quiero

señalar que su ejecución ya no es una promesa, sino un proceso en marcha.

Lo anterior no constituye una mera afirmación retórica. Después de un amplio debate se ha aprobado la ley de Fomento a las Exportaciones que constituirá uno de los instrumentos que el Gobierno utilizará para promover el desarrollo de las industrias de exportación.

Estamos ahora en situación de introducir sustanciales reducciones en los gravámenes aduaneros gracias a las facultades que me otorga la ley N° 16.464 de abril del presente año.

Dije hace meses que estaba gestionando líneas de créditos por 16.000.000 de dólares para la adquisición de equipos para nuevas industrias privadas o ampliaciones, y me es muy grato expresar que los países amigos y los organismos internacionales nos han otorgado, hasta el presente, recursos no por 16 millones, sino por 39 millones de dólares, para estos efectos.

Más aún, puedo agregar que esperamos materializar durante el presente año otras líneas de crédito que permitirán disponer de una suma adicional de igual magnitud.

Tales son los hechos, claros y precisos, que prueban mi decisión de apoyo al sector privado creador y mi afirmación que la política industrial enunciada en mi Mensaje de 1965 está en plena realización. Tengo en consecuencia razones fundadas para reiterar mi llamado a la acción a este sector.

Puedo afirmar, además, que existe un reconocimiento unánime del sector empresarial en el sentido de anotar para el año 1965 un fuerte aumento de su producción y ventas, en particular en los bienes de consumo y semidurables, aspecto que es un reflejo directo y la mejor comprobación del aumento real del poder de compra de los asalariados por la redistribución de los ingresos. Son muchas las industrias que han expresado haber alcanzado el uso total de su capacidad productora, situación ésta que preocupa en forma especial a mi

Gobierno. Por eso deseo reiterar aquí la necesidad de que todos los grupos sociales destinen una parte de sus aumentos reales de remuneraciones —los de mayores ingresos en alta proporción y los de menores ingresos con un relativo pequeño sacrificio— a incrementar el ahorro nacional, fuente indispensable de recursos para abordar todas las tareas que el país tiene por delante.

Quiero señalar a grandes trazos otros aspectos salientes del programa en marcha, cuyo detalle se encontrará en los Anexos.

Créditos industriales.

Refiriéndome en primer término a la labor crediticia realizada por el principal organismo de inversión del Estado, la Corporación de Fomento, puedo indicar que durante el año 1965 aprobó operaciones de préstamos que representaron un total de E° 16.410.476 y US\$ 9.780.572, cifras éstas que expresadas en moneda constante significan un aumento de 197,4% y 253,5%, respectivamente, comparado con los montos totales de créditos otorgados en 1963 y 1964, respectivamente. Cuando las industrias financiadas en parte con los créditos de la CORFO estén en plena producción, representarán un ahorro anual de 7 millones de dólares y una exportación de 14 millones.

Industrias metalúrgicas y siderúrgicas.

El plan del cobre, ya en marcha, tendrá dos importantes repercusiones en la actividad industrial. La primera, porque las cuantiosas inversiones de los programas de ampliación crearán de inmediato una dinámica excepcional en el sector de la construcción y en la industria de materiales que hará sentir su pleno efecto en 1967 y para lo cual las empresas especializadas deben prepararse desde ahora. La segunda, porque la política determinada para el cobre ha creado un fuerte estímulo para la elaboración en Chile de una amplia

gama de productos manufacturados de cobre y de aleaciones de este metal encontrándose en etapas de gestación un número apreciable de iniciativas de la mayor trascendencia, *algunas de las cuales están ya en estado de proyecto concretos, cuya materialización se iniciará en el presente año.*

Hace pocas semanas tuve el profundo agrado de inaugurar el segundo Alto Horno de Huachipato, primera etapa del programa de expansión siderúrgica a que hice referencia en mi Mensaje anterior y que para 1969 permitirá más que duplicar nuestra capacidad de producción de acero.

El Congreso está considerando con interés el proyecto de industria automotriz. Bien saben ustedes que de su aprobación pende la puesta en marcha de una actividad cuyo impacto tecnológico es de vastas repercusiones en todo el ámbito nacional. Se ha hablado que las inversiones de la industria automotriz en Chile, antes de que se dicte la ley, sería del orden de 20 millones de dólares. Tal cifra sólo considera algunos de los proyectos de armaduría ya conocidos, pero no se refiere a otras armaduras bajo examen, ni mucho menos toma en cuenta las varias veces más cuantiosas inversiones que será preciso hacer en las industrias de partes y piezas.

Esta ley propone una clara política de complementación. Siempre he pensado que el desarrollo industrial de Chile no debe estar limitado a nuestro escaso mercado. Creo firmemente en una política que, por sobre estrechas consideraciones de intereses pequeños, aborde decididamente el proceso de la complementación entre varios países de ciertos sectores industriales como un paso concreto y preliminar hacia el amplio concepto de un mercado común latinoamericano.

Industria química y petroquímica.

La Sociedad Petroquímica Chilena Ltda., formada entre la Corporación de Fomento y su filial la ENAP, ha tomado

sobre sí, al constituirse, la responsabilidad de materializar el bien meditado plan de desarrollo petroquímico. El desarrollo del plan petroquímico completo en sus cuatro etapas consulta una inversión total en las industrias primarias y secundarias del orden de los 120 millones de dólares, de los cuales prácticamente la mitad representan moneda nacional. Cálculos estimativos, permiten apreciar que más o menos al término de estas cuatro etapas en 1970 o 1971 la producción y el ahorro neto de divisas alcanzarán a una suma muy superior a 40 millones de dólares al año.

Este plan ya está en ejecución en su primera etapa. Las instalaciones necesarias para producir etileno en la Refinería de ENAP en Concepción están en su fase final de ingeniería y las obras se pondrán en marcha en 1967. La decisión sobre los procesos a emplearse en la fabricación de polietileno y de cloruro de vinilo, y sobre las sociedades que tendrán la responsabilidad de estas producciones será tomada en los próximos días; las plantas entrarán en funcionamiento en 1968. La planta de cloro-soda, elemento eje del complejo etilénico y de otras actividades de la industria química en general, deberá estar en operación en 1967 y tiene su estudio de factibilidad contratado. Finalmente, las primeras ofertas para iniciar el complejo amoniacoal, segunda etapa del plan petroquímico, que aprovecharán nuestras cuantiosas reservas de gas natural de Magallanes, ya han sido recibidas y están sometidas al proceso de selección.

La petroquímica no es para el Gobierno sino una de las dos caras importantes del desarrollo de la industria química que tan amplias posibilidades no explotadas ofrece al país. Fassa, filial de la CORFO, ha inaugurado nuevas instalaciones de ácido sulfúrico en Arica y Antofagasta, aparte de los considerables aumentos de producción de este producto fundamental de la industria química que resultarán como consecuencia de los programas del cobre;

IANSA aumenta su producción de alcoholes industriales que escasean en el país; está ya resuelta la ejecución de la primera planta de superfosfato triple de 100 mil toneladas en Penco; y se espera una pronta decisión final de la planta de fosfatos fundidos de calcio y magnesio en Valdivia. Los privados, con participación o créditos de la Corporación de Fomento, han iniciado numerosas otras actividades en la rama de la química que sería demasiado largo detallar. Sin embargo, quiero recalcar que en este aspecto de nuestro desarrollo el Gobierno no escatimará esfuerzos para darle la importancia que le corresponde en el campo de la actividad nacional.

Madera, celulosa y papel.

Las industrias derivadas del bosque guardan en ciertos aspectos una relación estrecha con las industrias químicas. En estas materias el Gobierno —vuelvo a insistir— atribuye a la ley forestal presentada al Congreso un carácter fundamental para impulsar una mejor y definida política de reforestación.

La CORFO tiene en ejecución los estudios de dos nuevas plantas de celulosa, una en Arauco y otra en Maule, con una capacidad conjunta del orden de 240 mil toneladas adicionales de celulosa.

Como necesidad imperiosa para el programa de viviendas así como para la elaboración de maderas de exportación y productos derivados de la madera, la Corporación de Fomento ha contribuido al financiamiento de aserraderos, industrias de casas prefabricadas, plantas de impregnación, industrias de madera aglomerada y terciada, fábricas de chapas de madera, etc.

Industrias derivadas de la Agricultura.

En el mes pasado inauguré las obras de ampliación de 50% de la capacidad de la planta IANSA de Linares. También ya se

aumentó en 25% la producción de la planta de Los Angeles y se iniciaron los trabajos de la planta de Ñuble, capaz de tratar 3.000 toneladas diarias de remolacha que se pondrá en operación el año próximo. Estas tres unidades significan un aumento de la producción de azúcar nacional de 75.000 toneladas anuales y el costo de su inversión es superior a los E^o 110.000.000. Pronto se iniciarán los trabajos correspondientes a las plantas de Valdivia y Curicó.

Mediana y Pequeña Industria.

Es una preocupación fundamental para mi Gobierno la Mediana y Pequeña Industrias que no han tenido hasta ahora debida atención. Pensando justamente en ello es que se tomará la determinación de dividir el Servicio de Cooperación y Asistencia Técnica en dos departamentos con funciones específicas: el primero será el de Educación y adiestramiento profesional para formar mano de obra acelerada; y el segundo, destinado propiamente a la Asistencia Técnica y financiera de estos sectores industriales de pequeña y mediana empresa.

Asimismo, el Consejo de CORFO acordó autorizar a sus jefes provinciales para que puedan otorgar, dentro de ciertos límites, préstamos directos, sin consulta a Santiago, pues estas empresas medianas y pequeñas no tienen en provincia acceso al crédito o a algún otro tipo de ayuda.

Inversión Privada.

Aparte de la actividad industrial que se ha venido desarrollando con créditos del Estado y dentro de los programas de fomento, el sector privado ha hecho inversiones y comprometido empréstitos para la creación y ampliación de fábricas. Cabe destacar el aumento de la producción textil, de fibras sintéticas, productos químicos y de la industria de plásticos, de la goma, del cuero y del calzado.

Un índice importante del desarrollo de la producción en el sector metalúrgico lo da la reciente aprobación e instalación de fábricas de discos para arado, de cables de acero, de máquinas de coser y máquinas herramientas. Estas industrias significan inversiones sobre 3 millones de dólares y un ahorro de divisas de cerca de seis millones de dólares anuales. En este mismo sector hay proyectos ya terminados de nuevas fabricaciones de aceros especiales, resortes, plantas de forja, ampliación de la fundición maleable, maquinaria maderera e implementos agrícolas; las negociaciones para sus instalaciones están siendo llevadas adelante por importantes empresas nacionales y extranjeras lo que permitirá liberar más divisas y provocar un fuerte desarrollo de industrias interrelacionadas y derivadas.

En el ramo de la fabricación de papeles y cartulinas se debe mencionar la reciente instalación de dos plantas que están produciendo papeles especiales que hasta ahora debíamos importar con un gasto de más de dos millones de dólares y cartulinas tipo IBM que se exportarán inicialmente por un valor de US\$ 3.500.000. Las ampliaciones de las plantas de celulosa existentes representarán, por otra parte, un incremento en el presente año en la exportación de papel y celulosa del orden de 30 millones de dólares.

El plan eléctrico.

Las obras a cargo de la ENDESA han seguido un ritmo acelerado de avance. En este momento se encuentran en construcción obras de generación que entrarán en servicio entre 1966 y 1971 que elevarán los 550 mil kilowatt de potencia instalada actual de ENDESA a más de 1.200.000 kilowatt, o sea, la aumentaremos, en este plazo, en más de un 100%.

La ley referente a la nacionalización de CHILECTRA fue oportunamente presen-

tada a la consideración del Congreso y se encuentra ya despachada en su primer trámite.

El plan de telecomunicaciones.

En el curso de 1965 se adquirieron los equipos correspondientes a modernos sistemas de microondas que permitirán comunicarse en toda forma desde Arica hasta Concepción aparte de los radio enlaces ya en servicio con Chiloé, Aisén y Magallanes. Estas instalaciones se terminarán paulatinamente entre 1967 y 1968, continuándose posteriormente la red de microondas hasta Puerto Montt.

Chile ha adherido al sistema internacional de satélites y la Empresa Nacional de Telecomunicaciones tiene bajo seria consideración una pronta decisión sobre la instalación del terminal terrestre que permitirá hacer uso efectivo de este moderno medio de comunicación.

Pese a la importancia del desarrollo industrial que está impulsando mi Gobierno, he debido hacer una apretada síntesis de algunos de sus aspectos. En los Anexos aparecen mayores antecedentes.

OBRAS PUBLICAS

Por último, en esta parte, de manera muy breve, me referiré a las obras públicas, y dejaré al interés de los señores parlamentarios, lo relativo a transportes, para no alargar este aspecto de mi exposición.

Inversión en Obras Públicas.

Durante 1965 se invirtió la suma de E^o 490,5 millones en obras públicas, cantidad superior a cualquiera otra en la historia del país.

En el curso del presente año, en igual moneda, invertiremos E^o 619 millones.

Terremotos y temporales.

El país olvidó pronto que hubo terremotos y temporales, pero muchos trabajos de reparación se continúan y los gastos se siguen pagando.

Con planos, tipos y elementos sísmicos se han reconstruido 80 edificios públicos.

Se repararon más de 200 caminos mayores y menores y 30 puentes, entre los cuales se encuentra el puente de Malleco, reconstruido en 40 días, y 2 tramos del puente Bío-Bío, en 32 días.

Las obras portuarias destruidas en Valparaíso, San Antonio, Valdivia, Maullín, Calbuco y Chiloé exigieron reparaciones, algunas de gran magnitud.

Trabajos con pobladores.

En Valparaíso y Viña del Mar técnicos y pobladores abrieron y habilitaron accesos, calles y pasajes en cerros y poblaciones con un *total de 42.000 metros lineales*, instalación de postación para alumbrado eléctrico, colocación de matrices y suministro de agua potable que han beneficiado alrededor de 50 poblaciones con 46 mil habitantes.

El mismo carácter tuvieron los trabajos de recuperación de terrenos en las riberas del río Bío-Bío en Concepción.

Mediante la misma acción en Cautín se construyeron, por las comunidades, que aportaron su trabajo, 140 kilómetros de caminos que eran senderos y se emparejaron otros 800 kilómetros. Por eso hablaba de la Promoción Popular. Pequeños agricultores e indígenas aportaron su trabajo y la Dirección de Obras Públicas los elementos técnicos y mecánicos para materializar este plan de colaboración mutua que tiene como meta el mejoramiento de 1.000 kilómetros de caminos en la provincia, sin perjuicio de otros, en que se está haciendo lo mismo.

Obras de Arquitectura.

Durante 1965 fueron terminadas 36 obras de arquitectura y fueron iniciadas 86.

Obras Sanitarias.

La principal preocupación del Gobierno en este rubro ha consistido en otorgar el máximo de medios y facilidades a las poblaciones para ampliar los sistemas de agua potable y alcantarillado en las ciudades más pobladas. En 1965 se instalaron 166.000 metros de redes, 13.000 metros cúbicos de capacidad de estanques para agua potable y 122.000 metros de colectores de alcantarillados.

En los próximos cuatro años estas cifras tendrán un crecimiento importante, mediante el programa de mejoramiento, ampliación e instalación de nuevos servicios que se ejecutarán en 39 ciudades del país, con recursos nacionales y con créditos externos especialmente contratados para este objeto.

Simultáneamente se ha establecido un tipo popular de instalación domiciliaria que beneficia directamente a los consumidores de escasos recursos. Su costo es de E^o 20.— menos que el establecido para la instalación mínima en el año 1964.

Están pendientes en el H. Congreso Nacional modificaciones a las leyes N^{os}. 14.682 y 15.669, para hacer más expedita la operación de crédito con cargo a los Fondos del Cobre y realizar de ese modo instalaciones de agua potable y alcantarillado en las provincias cupreras.

Obras de Riego.

En obras de regadío la labor que se ha emprendido permitirá a su término contar con 110.000 hectáreas de nuevos terrenos en riego y más de 255.000 hectáreas con este servicio mejorado.

Obras Camineras.

Las inversiones hechas en vialidad significaron la construcción de 280 kilómetros de pavimento de hormigón, 460 kilómetros de pavimento asfáltico y 600 kilómetros de grava estabilizada, lo que da un total de 1.340 kilómetros de obras ejecutadas, sin considerar los trabajos de mejoramiento y los que se realizaron a través de las comunidades organizadas.

Se efectuaron estudios para 1.913 kilómetros de nuevas rutas y se aceptaron 38 propuestas por un total de 830 kilómetros.

Las recaudaciones obtenidas por peaje en los túneles de Angostura y Zapata alcanzaron a 2 millones 805 mil escudos que fueron destinados al financiamiento de la doble vía entre Santiago y Rancagua y la iniciación de los trabajos de construcción del Túnel de Lo Prado.

Por otra parte, Valparaíso quedará unido con la ciudad argentina de Mendoza por un camino amplio y moderno que permitirá cruzar la cordillera en sólo seis horas. Este proyecto de extraordinarias proyecciones para la integración chileno-argentina y los principios de la ALALC, ya ha sido iniciado y sus obras se encuentran muy avanzadas.

Obras Portuarias.

Todos los puertos del litoral chileno han sido objeto de obras de mejoramiento.

Se continuó la construcción del nuevo Puerto de Arica, que está en su fase de terminación; se ejecutaron pavimentos y vías férreas en Antofagasta, Valparaíso y San Antonio y se continuó con la reconstrucción del puerto de Puerto Montt y sus defensas.

Como resultado de los temporales fue necesario realizar con rapidez obras de emergencia en todos ellos.

Se continuó la construcción del nuevo muelle Las Mulatas, que convertirá a Valdivia en un puerto fluvial. También se reconstruyeron decenas de muelles menores,

pero de gran importancia regional, en diversos puntos de la zona sur.

Junto con dar término a las obras fundamentales del puerto de Arica, se espera comenzar la construcción del nuevo puerto de San Vicente, en Talcahuano.

Se encuentra prácticamente finiquitada con el Gobierno de Alemania Federal una operación de crédito que permitirá continuar las obras del puerto de Puerto Montt.

Aeropuertos.

En la labor realizada por esta Dirección de Aeropuertos, recientemente creada, se encuentran los aeropuertos en construcción de Pudahuel y Carriel Sur, en Santiago y Concepción, respectivamente.

De los trabajos en pistas y edificios se pueden citar las reparaciones de pistas en Chacalluta, Cavanha, Cerro Moreno y Los Cerrillos, y las terminaciones de nuevos aeródromos en Victoria, Pichoy, Cañal Bajo, Tepual y Quellón. También figura la continuación de Desembocadura Mayer, en Aisén.

Fueron terminados los edificios de los aeropuertos de Chacalluta, Manquehue, Cañal Bajo y Pupelde.

Política económica.

Honorables Senadores y Diputados:

En la primera parte de este Mensaje he mostrado lo que el Gobierno y el país han realizado en cuanto a desarrollo social. En la segunda he señalado el esfuerzo en el plano del desarrollo económico. Me corresponde ahora referirme a la política económica que está aplicando mi Gobierno.

Plan Económico.

Desde luego, estas grandes políticas señaladas —la social y la económica— se coordinan en un plan que las armoniza y que realizan todos los Ministerios en forma concertada, conjuntamente con la Oficina de Planificación Nacional que fun-

ciona bajo la directa dependencia del Presidente de la República.

¿Cuáles han sido los objetivos de este plan?

Este plan responde a cuatro grandes objetivos: 1) disminución de la inflación, hasta detenerla; 2) aumento de la tasa de desarrollo económico; 3) ocupación plena de la mano de obra; y 4) redistribución de ingresos.

Este plan significa tareas en sí difíciles de llevar a cabo. Lo comprueba el hecho de que todos los gobiernos trataron en alguna forma de abordarlas, con los resultados que el país ya conoce: inflación, baja tasa de desarrollo, desocupación y pésima distribución de los ingresos.

Las condiciones en que recibí el país son de todos conocidas. En los doce meses anteriores al 4 de noviembre de 1964, la inflación fue de 47%, con numerosas alzas retenidas. La tasa de desarrollo, que en promedio fue de sólo 3,9% en el período anterior, en los dos últimos años había bajado en promedio a un 2,3% anual; al ser la tasa de aumento de la población de 2,7% se concluye que el ingreso por habitante llegó a ser negativo. Por último, la distribución del ingreso mostraba un deterioro evidente para los sectores proletarios y modestos del país.

Con este cuadro bastante crítico me hice cargo del Gobierno. En los primeros 7 meses tuve una mayoría adversa en el Congreso, que frenaba nuestra acción.

A lo anterior se sumaron el terremoto y los temporales, cuyas consecuencias fueron tan graves como costosas. Por último, las huelgas del cobre que en conjunto ocasionaron un menor ingreso de divisas al país de 64 millones de dólares y un menor ingreso al erario de 87 millones de dólares, que en moneda nacional ha significado una menor entrada fiscal de cerca de ciento cuarenta millones de escudos: más que el impuesto patrimonial.

A pesar de todo ello y de tener que iniciar el despegue para cumplir políticas

muy diferentes a las tradicionales, los resultados en estos cuatro rubros básicos que he señalado no pueden ser más alentadores.

1) *Inflación*.—Las alzas, medidas por la misma oficina, con los mismos métodos y por el mismo personal que antes indicaran 47%, fueron para el año 1965, como ya es sabido, de sólo 25.9%. Cumplimos así prácticamente con las metas que nos fijamos, a pesar de los factores adversos que ya he señalado; a pesar de que muchos empresarios no cumplieron con las instrucciones dadas sobre limitación en la fijación de salarios; y a pesar de la política del Gobierno de fuertes alzas de precios de los productos agrícolas, para recuperar los bajos precios que fueron acumulando varias administraciones con grave deterioro para la producción agrícola, la alimentación del pueblo, y la Balanza de Pagos.

Para el presente año nos hemos fijado una meta de 15%. En los primeros 4 meses los precios han subido 9.5%, lo que hace creer a muchos que no podremos cumplirla.

Sin embargo, si nada extraordinario ocurre durante el resto del año, y los consumidores defienden sus intereses, como lo he solicitado en reiteradas oportunidades, para que luchen contra los abusos, llegaremos a fines del año al límite señalado.

Con ello habremos ganado la segunda etapa de la batalla anti-inflacionista, que facilitará el camino para cumplir con el programa prometido de llegar a controlar la inflación en 1968, con todos los beneficios que ello implica para el país, sobre todo para los sectores de más escasos recursos.

2) *Desarrollo Económico*.—Recordemos las tasas de crecimiento de la economía habidas en 1963 y 1964: 2.2% y 2.4%. Cuando asumí el Gobierno advertí que nuestro programa contemplaba un aumento del producto nacional de 5%. Los cálculos preliminares y las cuentas nacio-

nales de la oficina respectiva, determinan que esa meta también la hemos cumplido. El sector que reaccionó más favorablemente fue el industrial, que aumentó en 9% su producción física, de acuerdo con los índices que prepara la Sociedad de Fomento Fabril desde hace años.

Para este año, aparte del cobre, cuyos altos precios pueden favorecernos en forma extraordinaria, esperamos alcanzar nuevamente, a pesar de la baja ocasionada por las huelgas, de acuerdo con los planes, un 5% con tendencia a subir en los años siguientes.

3) *Ocupación.*—Existe en el país una sola estadística que refleja la ocupación. Es la que realiza el Instituto de Economía de la Universidad de Chile para el Gran Santiago, que abarca prácticamente el 30% de la población activa del país. Los últimos resultados obtenidos a fines de marzo pasado revelan que la desocupación ha alcanzado la tasa más baja habida en muchos años. Así lo dice este organismo universitario. No obstante, el Gobierno está consciente de que existen en varios puntos del país bolsones de cesantía motivados por causas que se vienen arrastrando desde hace años. Ello y la desocupación disfrazada son problemas que se están abordando detenidamente a fin de darles soluciones definitivas.

La preocupación del Gobierno en este aspecto es alcanzar las mayores tasas de ocupación de mano de obra en concordancia con los planes económicos futuros. Por ello me es grato informar que estudios globales recientemente terminados por la Oficina de Planificación Nacional permiten determinar que los programas proyectados para los próximos cinco años harán posible mantener en el país una tasa de desocupación inferior a 4%, que es normal en cualquier país del mundo.

Deseo aquí recordar que, dada la explosión demográfica, en estos años hay que dar ocupación cada año a, aproximadamente, 120.000 personas que buscan trabajo por primera vez. Como los que se

retiran por una u otra causa son sólo 50.000, deben crearse aproximadamente 70.000 nuevas ocupaciones. Esto, como todos comprenderán, no es fácil. Sin embargo, en 1965 pudimos crear las oportunidades necesarias, como se comprueba de las explicaciones que di en los párrafos recientes.

4) *Redistribución de Ingresos.*—En todas mis exposiciones al país, antes y después de asumir la Presidencia, he explicado mi propósito de ir paulatinamente a una redistribución de ingresos —o sea, una política de justicia social— que permita a la gran mayoría de los chilenos, principalmente a los más modestos, alcanzar lo más rápidamente posible condiciones de vida compatibles con su condición humana.

Según el Censo de 1960, más de 500.000 chilenos viven hacinados de a 6 o más en una sola habitación. Las condiciones alimenticias de una gran mayoría han sido deplorables, como hasta los más recalcitrantes lo saben. Para qué recordar el vestuario, la educación, la salud, y aún las condiciones del transporte colectivo. Los productos industriales que deberían ser de uso habitual, han sido desconocidos por grandes sectores de nuestros ciudadanos, así como los más mínimos esparcimientos. Las calles pavimentadas, las veredas, la luz eléctrica, los teléfonos, etc., han sido privilegio de unos pocos, a pesar de que el esfuerzo de trabajo ha sido de todos.

¿Podríamos mantener nuestra democracia frente a esta imagen?

Sacar al país de estas condiciones en corto plazo es imposible, aún con cualquier régimen. Por eso prometí realizar esta tarea progresivamente. Sabía que ello me costaría muchos sinsabores y críticas: de unos, porque sus grandes ingresos disminuirían; de otros, porque el cumplimiento de mi programa les iría arrebatando sus posibilidades de alcanzar el poder. No obstante, al iniciar esta difícil tarea he podido ver reflejadas en múlti-

ples manifestaciones el reconocimiento de las grandes mayorías de nuestro pueblo, que está viendo en sólo año y medio el comienzo de una nueva era.

Veamos, pues, la tarea realizada en este aspecto.

a) La política anti-inflacionista y los reajustes de 100% y más, alcanzados por la mayor parte de los trabajadores, han mejorado en promedio-año en 12% su poder adquisitivo real, cifra que antes fue siempre negativa.

b) La construcción de 53.000 viviendas, prácticamente todas para las clases media y popular, que es más del doble del promedio anual del período anterior, y casi cuatro veces el de las décadas del 40 y 50, muestran una amplia redistribución en los ingresos no representados por dinero, pero sí por mayores comodidades.

c) Una mejor dieta alimenticia para las clases modestas, motivada por sus mayores ingresos en dinero y por un aumento de las importaciones necesarias mientras se quiebra la inercia de la agricultura.

d) Aumento considerable del vestuario, como lo reflejan los incrementos de producción de las fábricas textiles y de calzado, debido al aumento de los ingresos, pero, también, a la disminución de los precios.

e) Más de 200.000 nuevas matrículas gratuitas que han abierto la educación a todos los niños chilenos sin ocasionar mayores gastos y aún recibiendo en los últimos meses 800.000 desayunos y 400.000 almuerzos y libros y cuadernos gratis, lo que ha colocado a Chile en situación ejemplar frente a todos los países del mundo.

f) Aumento en 11% de las camas de los hospitales, que es más que el aumento habido en los seis años anteriores; creación de numerosos consultorios y postas de primeros auxilios; aumento considerable de horas de atención médica, etc.; y todo ello prácticamente gratuito para la gran masa de la población, lo que también representa un ingreso, pues para tener estas aten-

ciones deberían pagarlas o bien no tenerlas como sucedió antes en la gran mayoría de los casos.

g) Otro factor de redistribución está representado por los grandes aumentos en las ventas de productos industriales durables, como cocinas, estufas, planchas eléctricas, etc., a precios reales efectivamente menores que en el pasado.

h) Por último, dejando de lado muchos otros ejemplos, debo señalar la desviación de fuertes recursos de los Ministerios de Obras Públicas y de Vivienda con la colaboración de la Asesoría de Promoción Popular y de los propios pobladores, hacia el mejoramiento urbano de los barrios populares.

En síntesis, si sumamos todos los factores enumerados al aumento real en dinero de sueldos y salarios, tenemos un aumento extraordinario del ingreso directo e indirecto que ha favorecido a grandes masas de la población hasta ahora olvidadas, y que representa una redistribución del ingreso total jamás alcanzada.

Política Tributaria.

No deseo terminar este aspecto redistributivo sin dar cuenta de que, en cuanto a política tributaria, en 1965, exceptuando el cobre, junto a un aumento total de los tributos internos de 24% sobre el año 1964, los impuestos directos que pagan los chilenos que poseen más ingresos se han incrementado en 40% frente a sólo 19% de los impuestos indirectos.

Este sensible aumento se concentra en el Impuesto Global Complementario y en la Renta Mínima Presunta.

Este último tributo, además de dar mayor progresividad al sistema, amplió su base, ya que del total de 86.000 contribuyentes que pagaron este impuesto, 48 mil no estaban afectos al global, sea porque se habían acogido a excepciones o porque evadían su pago.

Es importante anotar que 12.000, de los 167.000 contribuyentes del impuesto

global complementario, pagan el 62% del impuesto, lo que indica su progresividad y rendimiento en los tramos de altos ingresos.

De los 86.000 contribuyentes del impuesto a la Renta Mínima Presunta, sólo 14.000 son empleados y 396 obreros, que pagan sólo 7,2% del rendimiento de este impuesto. Sin embargo, es bueno recordar que cuando el Gobierno planteó este impuesto, hubo quienes dijeron que este impuesto gravaría a las clases media y pobre. Así se engaña.

También se ha dado en decir que el rendimiento de estos tributos en el año actual ha sido inferior al calculado. Esto es falso. Los rendimientos en estos primeros meses han sido normales.

Sé que esta política tributaria ha sido una fuerte y dura carga para muchos. Pero la mayoría ha comprendido que este gran esfuerzo ha sido bien utilizado por el Gobierno, sin despilfarros, como quedó en evidencia al describir las tareas realizadas.

La carga tributaria ha llegado a un límite que unánimemente se estima muy elevado. En la versión de las sesiones del Congreso, he podido leer otra opinión de los distintos sectores del Parlamento.

Estamos conscientes de este hecho y es nuestro propósito no aumentarla, sino perfeccionar sus sistemas y su cobro.

Para que el Gobierno cumpla este propósito necesitamos la cooperación del país y del Parlamento para que no se aprueben nuevas iniciativas de gastos que el

Gobierno ha advertido que no pueden afrontarse.

Política Fiscal.

Como consecuencia de las medidas tributarias tomadas, como asimismo de las condiciones favorables del mercado del cobre y de la afluencia regular de créditos externos a largo plazo, fue posible elevar el gasto fiscal total de E⁹ 3.737 millones en 1964 a 4.697 millones en 1965, estimándose que alcanzará a 5.572 millones 1966, expresadas todas estas cifras en escudos del presente año. Es decir, los gastos fiscales en relación al año anterior aumentaron en 25.7% en 1965, proporción que se espera será de 18% en 1966.

El esfuerzo se ha concentrado, naturalmente, en mayor medida en la inversión fiscal, que sube de E⁹ 1.058.9 millones en 1966, expresadas todas estas cifras a una cifra estimada de 1.715.7 millones en 1966, todo ello también expresado en moneda constante del año actual. Por eso, me sorprende cuando se afirma que este Gobierno está paralizando obras.

La magnitud y distribución de estas cifras queda claramente reflejada en el cuadro que sigue, en el que se indica el gasto fiscal total, tanto corriente como de capital, en los sectores principales que se enumeran, expresadas las cifras en millones de escudos de 1966. Y excúsenme los señores parlamentarios que los canse con su lectura.

Gasto Fiscal Total	1963	1964	1965	1966
Agricultura	203.8	190.4	206.4	423.6
Educación	419.9	545.9	706.5	1.018.2
Salud	398.6	375.3	507.3	562.2
OO. PP.	436.1	539.1	593.2	619.2

El aumento extraordinario en Educación proviene principalmente del incremento en la construcción de edificios

escolares, de la reconstrucción, del fuerte aumento en el número de profesores y del mejoramiento de sus remuneraciones.

Respecto a Obras Públicas, advierto

que, además de estas cifras en el curso de estos años se han hecho algunas otras inversiones por cuenta de otros servicios, lo que no varía las proporciones de inversión.

En el caso de la Vivienda, resulta más significativa la variación de la inversión

pública total, sumando a la que se financia con aporte fiscal, la que aparece cubierta con ingresos propios de las instituciones públicas respectivas. Se obtienen así los siguientes valores en escudos del presente año.

	1963	1964	1965	1966
Inversión en vivienda construída con intervención del Sector Público	428.1	398.3	556.0	669.6

Por otra parte, las cifras anteriores demuestran en forma categórica que no es efectivo lo que se afirma en ciertas publicaciones de prensa en el sentido de que se estaría disminuyendo la inversión pública, principalmente en OO. PP. y Vivienda. Por el contrario, ésta llegará en 1966 a las cifras más altas que jamás se hayan registrado. Lo que ocurre es algo diferente, y ello constituye, sin duda, un problema que el país debe conocer. El impulso generado en Obras Públicas y Vivienda ha determinado la acumulación de un enorme volumen de compromisos. Con el objeto de no llevar el gasto fiscal más allá de todo financiamiento posible y, en consecuencia, a niveles incompatibles con el objetivo fundamental de conseguir la estabilización, debemos mantener las sumas fijadas y no excedernos, lo que obliga a restringirse al marco presupuestario señalado. Este ajuste significa que los sectores recién mencionados deberán, en 1966, destinar de preferencia los recursos disponibles a la continuación y terminación de obras iniciadas con anterioridad, lo que de todos modos implica un gasto financiero que en términos reales es superior a años anteriores tanto en Obras Públicas y sin duda sin comparación superior en Vivienda.

En cuanto a la entrega de fondos para Obras Públicas, es evidente que se han producido algunos desajustes de caja —y por ello el país ha conocido reclamos—, debido a la huelga del cobre: no se disminuyen 140 millones sin que se noten,

y es ahora cuando se está haciendo sentir la falta de esa menor producción. Igualmente, ha sido necesario acumular grandes sumas para pagar los reajustes con efecto retroactivo al 1º de enero, pero cuyos ingresos no comienzan a recaudarse sino a partir del 1º de junio, y otros, después de mayo. No es que el Presupuesto sea inferior —vuelvo a insistir en lo que dije al dar la cifra correspondiente: es superior—, sino que se han producido dificultades de caja, graves, por las condiciones ya señaladas. Tal situación se está normalizando rápidamente.

Remuneraciones del Sector Público.

El aumento de los gastos corrientes reflejado en los anexos de este Mensaje se explica principalmente por el alza real de las remuneraciones y de los pagos previsionales. Un sector mayoritario del personal en actividad de la administración pública y los pensionados, además de recibir una compensación del 100% de la desvalorización monetaria, tuvo un adelanto en la fecha de pago de los reajustes; otros grupos recibieron reajustes especiales por encontrarse en una situación desmedrada frente al resto de los servicios de la Administración del Estado.

En materia de remuneraciones se ha llegado a través de años a una anarquía verdaderamente increíble.

Por otra parte, las energías del país se gastan cada año en una larga tramitación de leyes de reajuste.

Por la importancia de la materia, el Gobierno solicitará las facultades legales para aplicar lo antes posible la carrera civil funcionaria mediante un proyecto de ley específico que contemple las bases para poner en práctica esta importante reforma, que será progresiva en razón de los recursos.

Quiero agradecer a los servidores del Estado por la comprensión que han tenido para este problema y por la manera que han sabido corresponder a los esfuerzos realizados por el Gobierno, el que —repito— dentro de sus posibilidades ha hecho mucho más que en años pasados; pero quiero ser claro: no está en situación de ir más allá.

Política Monetaria y Crediticia.

El objetivo fundamental de la política monetaria aplicada en 1965 fue satisfacer las necesidades de dinero y crédito de la economía dentro del programa de desarrollo social y económico ya explicado, colaborando además con la política antiinflacionaria, y sin utilizar el expediente de las emisiones inorgánicas para saldar déficit fiscales, como se hizo habitual en todos los Gobiernos pasados con las nefastas consecuencias conocidas.

Largo sería detallar la política llevada a cabo por el Banco Central en estas materias monetarias. Una síntesis muy apretada permite destacar los siguientes puntos:

1) La expansión monetaria, considerablemente superior al alza de los costos, permitió mantener un alto nivel de actividad económica dentro de una progresiva estabilidad financiera.

2) El crédito en moneda corriente al sector productivo aumentó a 39%, lo que también excedió holgadamente el alza del nivel de precios y el 5% de aumento de la actividad económica.

Estoy consciente, sin embargo, de que, pese a haber obtenido una mejor orien-

tación del crédito y una mayor descentralización, subsisten aún problemas en su distribución. Hay problemas en la agricultura y también en algunas actividades industriales que han tenido una rapidísima expansión, y ha habido contracciones temporales y algunos vacíos para estimular a quienes han aumentado la producción. Espero que en breve estas situaciones serán corregidas y se están adoptando las medidas para ello.

Estamos haciendo toda clase de esfuerzos para corregir estas deficiencias; pero vuelvo a informar que el Gobierno debe enfrentar en estos meses una diferencia de 140 millones de escudos; que se encontró frente a la necesidad de acumular recursos en la cuenta fiscal para pagar reajustes a partir del 1º de enero, en circunstancias de que la ley, despachada a fines de abril, permite cobrar los ingresos sólo a partir de junio; que hemos debido hacer frente a una acumulación gigantesca de obras, porque los gastos que significó el terremoto han venido repercutiendo en el Presupuesto de este año.

Estoy consciente de que se han producido estos desequilibrios, y estamos tratando de corregirlos. Pero quiero ser muy claro: no vamos a quebrar nuestra política antiinflacionista, cualesquiera que sean las presiones que se nos hagan. Respecto del crédito, trataremos los problemas con la acuciosidad debida y daremos las facilidades necesarias a los sectores productivos; pero no quebraremos nuestra política por medio de emisiones inorgánicas.

3) Elevación de la sobretasa de encaje de los depósitos a la vista y reducción de la de los depósitos a plazo, puesta en práctica en el presente año, con el objeto de obtener una expansión más ordenada.

4) Implantación del redescuento selectivo de los Bancos Comerciales a fin de recuperar para el Banco Central el control monetario.

5) Implantación de la línea de crédito

con presupuesto de caja a fin de evitar lo que habitualmente se llamó "gimnasia bancaria".

6) Iniciación de los préstamos populares, en que se considera más la solvencia moral del solicitante que la económica.

7) Supresión del sobregiro bancario, que había llegado a constituirse en una práctica muy extendida y aprovechada principalmente por los grupos más solventes, pero de graves consecuencias económicas y morales.

Comercio Exterior.

La política de comercio exterior tendió a recuperar definitivamente el equilibrio y normalidad del intercambio. Voy a señalar algunos hechos que seguramente los señores parlamentarios conocen, pero que es necesario anotar. Su resultado está representado en los siguientes puntos:

1) Excedente de US\$ 79.000.000 después de un quinquenio ininterrumpido de déficit y el más alto alcanzado jamás por el país.

2) Disminución de la concesión del registro a 30 días, frente a plazos de hasta 90 días a que se llegó en 1964.

3) Simplificación del proceso administrativo de importaciones, aun cuando siguen ocurriendo varias deficiencias.

4) Disminución de los retardos de las remesas al exterior, que perjudicaba gravemente el prestigio comercial de Chile. Ese retardo llegaba en 1964 hasta 270 días, y hoy es de 90 días.

Cuando renegociamos la deuda externa con los 60 países del Club de París, nos plantearon que sería muy grato que Chile pudiera llegar a 90 días a fines de 1967. Hoy puedo decir, al país y al extranjero, que hemos alcanzado esa meta antes de mediados de 1966.

5) Apertura de las relaciones comerciales con diversos países del llamado bloque socialista.

6) Renegociación de la deuda externa que permitió el traspaso de más de US\$ 90

millones que vencían en 1965 y 1966 a años posteriores, lo que dio gran alivio a la Caja Fiscal. Los señores parlamentarios encontrarán en el Anexo mayores detalles sobre esta política y la labor realizada por el Banco del Estado y otros organismos.

A todo lo anterior habría que agregar la creación de la Gerencia de Fomento de Exportaciones en el Banco Central y el envío al Congreso Nacional del proyecto de ley destinado también a fomentar las exportaciones, lo que junto con aliviar nuestra Balanza de Pagos permitirá a nuestros industriales y agricultores abrir nuevos mercados para sus producciones.

Por último, los señores parlamentarios encontrarán en los anexos todos los detalles relativos a la política monetaria y crediticia, junto a la labor realizada por el Banco del Estado, lo que les ruego estudiar con minuciosidad, porque estas labores, debo declararlo sin ambages, han sido extraordinarias.

Así, en esta apretada síntesis, creo haber dado las informaciones necesarias que demuestran cómo hemos cumplido en este primer año de Gobierno con las cuatro tareas fundamentales enunciadas al comienzo de este capítulo que nos han llevado a bajar sustancialmente la inflación; alcanzar una tasa de desarrollo más que satisfactoria; a bajar la tasa de desocupación junto con crear alrededor de 70 mil nuevas ocupaciones; e iniciar una política de redistribución de ingresos altamente necesaria para el cumplimiento de los objetivos sociales y económicos del Programa.

DEFENSA NACIONAL.

El Presidente de la República sabe que interpreta el sentir de todos los chilenos cuando, al referirse a las Fuerzas Armadas, destaca con orgullo su conducta ejemplar en el cumplimiento de sus deberes constitucionales y legales y pone de relieve, asimismo, la sacrificada labor de

bien público que han efectuado, en especial a raíz de los desastres ocasionados por los temporales e inundaciones del invierno último, por lo cual les expresa en esta oportunidad solemne y como representante de la Nación, su reconocimiento.

El Ejecutivo ha estado dispuesto a recoger el noble silencio con que los hombres de las Fuerzas Armadas deben hacer frente a las difíciles condiciones que les afectan, debido a su bajo estatuto de remuneraciones. En este aspecto se ha hecho el esfuerzo máximo que permitieron los recursos nacionales, criterio cuya justicia fue comprendida y acogida con gran espíritu por el H. Congreso Nacional. Además, y, guiado por el mismo espíritu, el Ejecutivo ha patrocinado y acogido sustanciales avances en el régimen de pensiones del personal en retiro y en la política habitacional.

El Gobierno está consciente de que, mientras se mantengan las actuales condiciones del ordenamiento internacional, no es dable aceptar que se acentúe el desequilibrio de potencial en perjuicio de nuestras Fuerzas Armadas y, por ende, de la seguridad nacional.

Por esta razón se han adoptado las medidas procedentes para activar la formulación de una política que, destinada a cumplirse en el curso de los próximos años, fije para nuestras Fuerzas Armadas metas realistas en relación con los recursos del país, pero que les dé los elementos mínimos necesarios para responder con éxito a su misión.

CARABINEROS DE CHILE.

El Cuerpo de Carabineros, siguiendo su brillante tradición, ha continuado en su ejemplar y dura tarea de resguardo del orden público y de prestar servicios, lo más variados, y consistentes en todos los aspectos de nuestra vida como Nación y, en especial, en todas sus emergencias.

Su corrección, disciplina y eficacia son reconocidas dentro y fuera de Chile.

—(Aplausos).

Atendiendo a un clamor general, hemos creado mil nuevas plazas, para servir oficialmente a las poblaciones más abandonadas. Esperamos poder ampliar aún más su dotación y junto con ello los elementos materiales para que pueda cumplir su pesada y patriótica labor.

Con la ley N° 16.466 se ha tratado de hacer justicia a estos servidores del Estado que son garantía de orden y seguridad para los chilenos.

REFORMA CONSTITUCIONAL.

No podía, antes de entrar al capítulo de política internacional, omitir referirme a un proyecto que pende de la consideración del Congreso, y que tiene, naturalmente, la más alta importancia: el de reforma de la Constitución.

El Ejecutivo ha propuesto al Congreso Nacional el proyecto de reformas constitucionales. El Gobierno confía que estas reformas encontrarán la acogida del Parlamento.

Cada una de ellas es de urgente aprobación. Quisiera referirme en especial a la que modifica el derecho de propiedad.

El proyecto reafirma que nuestro régimen patrimonial reconoce la propiedad privada de los bienes personales, de los medios de producción u otros, sin distinción alguna. Por eso el texto propuesto por el Ejecutivo y aprobado en el primer trámite, asegura a todos los habitantes la protección del derecho de propiedad en sus diversas especies; establece que sólo por ley podrán imponerse restricciones y con el único objeto de asegurar su función social y hacerla accesible a todos; reitera que nadie puede ser privado del bien de su dominio sino por ley y que, en tal caso, habrá siempre derecho a indemnización equitativamente determinada; y, en fin, ordena que las reclama-

ciones del expropiado sean conocidas y resueltas por tribunales de derechos sometidos a la superintendencia directiva, correccional y económica de la Il.ª. Corte Suprema.

Este sistema no excluye la incorporación al dominio público de bienes determinados por medio de expropiación indemnizada, o de bienes que no pertenezcan a particulares o empresas, o sea que no tienen dueño, por medio de leyes que los reserven al Estado en el futuro cuando además tengan importancia preeminente para la vida económica, social o cultural del país.

Con esto se incorpora a la Carta Fundamental un principio constitucional hasta ahora no escrito, pero observado sin vacilaciones y conforme al cual hace 110 años el Código Civil reservó al Estado el dominio de todas las minas y de todas las tierras entonces sin dueño, y permitió que otra ley de estas últimas décadas le reservara el petróleo.

Esta reforma consagra principios aceptados por todas las modernas Constituciones.

Deseo precisar aún más los objetivos fundamentales que buscamos al proponerla.

El primero de ellos es permitir la Reforma Agraria. Con este fin se establecen tres principios: 1) La posibilidad de pagar la indemnización a plazo; 2) la posibilidad de tomar posesión inmediata del bien expropiado, sin perjuicio de cualquier reclamación ulterior; y 3) la posibilidad de imponer restricciones y limitaciones al dominio para que cumpla su función social y sea accesible a todos.

La indemnización a que tendrá siempre derecho el expropiado será en todo caso equitativa.

En este caso de la reforma agraria, el legislador señalará lo que entiende por indemnización y condiciones de pago equitativas.

Nuestros conceptos al respecto ya están

fijados en la ley en discusión, donde señalamos que para determinar el valor de las expropiaciones, tratándose del casco, se tomará el avalúo fiscal; en las inversiones, el valor comercial; y agregamos que toda inversión posterior al 4 de noviembre de 1964 se pagará al contado.

El segundo objetivo es realizar la remodelación urbana. Se trata de la facultad que tienen todos los Estados modernos y democráticos para racionalizar las ciudades; abrir avenidas y calles; impedir loteos abusivos; y, en general, organizar el mejor aprovechamiento de las áreas urbanas.

En este caso, el Gobierno necesita la toma de posesión inmediata del bien expropiado y el pago de la indemnización será al contado.

En ningún caso se trata aquí de la llamada Reforma Urbana en el sentido de despojar a los propietarios actuales.

POLITICA INTERNACIONAL.

La política exterior de mi Gobierno tiene como propósito central la paz y crear las condiciones de cooperación y justicia entre las naciones.

Somos parte de un intenso proceso de unificación que experimenta el mundo entero. Por estas razones históricas, ideológicas y culturales, estamos ligados al mundo occidental y nuestro objetivo político es la promoción de los derechos de la persona humana.

Pero esta relación ideológica e histórica no se ha traducido siempre en condiciones adecuadas si se mira el conjunto de las relaciones entre nuestras naciones latinoamericanas y los otros dos grandes componentes de Occidente: Europa y Estados Unidos. América Latina ha llegado a constituir el mayor desafío contemporáneo a la sinceridad de los que en esos continentes pretenden expresar los valores de nuestra cultura.

GIRA A EUROPA.

Convencido de que los contactos personales de quienes tienen la responsabilidad de las decisiones son cada vez más necesarios, acepté el año pasado las honorables invitaciones que me formularon S. M. la Reina de Inglaterra; el Presidente de Francia; el Presidente de Italia y el Presidente de la República Federal de Alemania para visitar sus países. Se me brindó así, además, la oportunidad de entrevistarme con S. S. el Papa y con los Presidentes de Argentina; del Consejo de Gobierno del Uruguay; del Brasil; de Venezuela y de Perú.

Este viaje ha producido muy útiles resultados para nuestro país. La presencia de Chile, internacionalmente, quedó robustecida. Nuestra historia y nuestra tradición democrática y cultural fueron destacadas y nuestro programa de Gobierno concitó un profundo interés manifestado en forma unánime por los Gobiernos y los sectores comerciales, financieros y de prensa. Agradecemos una vez más el afecto con que fuimos recibidos y el interés con que esos Gobiernos están llevando a cabo la cooperación financiera, técnica y cultural que inició un nuevo caudal dentro de la concepción de la solidaridad que hemos planteado.

Como una manifestación de este interés europeo nos hemos visto honrados con la visita del Presidente Saragat de Italia, de Sus Majestades los Reyes de Bélgica y del Secretario de Estado de Gran Bretaña. Este nuevo diálogo con Europa se ha visto incrementado, asimismo, con la invitación formulada por el Consejo de Europa al Ministro de Relaciones Exteriores para exponer ante esa Asamblea nuestros puntos de vista, iniciativa que por primera vez adopta este organismo, y con la visita a Chile de numerosos Ministros y dirigentes políticos y económicos para buscar fórmulas de cooperación práctica a nuestra experiencia.

Como consecuencia de la gira por Euro-

pa, se han concretado las conversaciones sobre créditos que se sostuvieron con algunos países europeos. Francia, Alemania, Italia e Inglaterra, y ahora España, nos han concedido créditos importantísimos para el financiamiento de proyectos específicos y para adquirir equipos y maquinarias. Además, existen gestiones pendientes con otros países en igual sentido.

Hemos concluido acuerdo de asistencia técnica con Bélgica, Dinamarca e Israel y acuerdos complementarios con Alemania Federal, Gran Bretaña, con el Programa de Alimentos y con el Programa de Cooperación Técnica de la OEA.

LA O.E.A.

Las conversaciones tenidas con los Jefes de Estado Latinoamericanos fueron muy provechosas. No sólo tratamos problemas bilaterales, sino que me permitieron exponer directamente nuestros criterios respecto a las dos grandes dimensiones en que se desenvuelve nuestra política exterior en el hemisferio: la O.E.A. y la integración latinoamericana.

La primera ha venido sufriendo una serie de fallas que culminaron con los dolorosos sucesos de la República Dominicana.

Consideramos vigentes las razones que dieron origen a nuestra organización regional y necesarios, para la convivencia de nuestras naciones, los propósitos que se expresan en la Carta.

Existen imperativos geográficos e ideológicos que condicionan nuestra convivencia. Ello obliga a estructurar un sistema fundamentado en claros principios de solidaridad económica y social, de deberes y ventajas recíprocas y de cooperación activa dentro del respeto por la personalidad de cada comunidad nacional.

La Alianza para el Progreso ha sido un paso fundamental en esta dirección, pero no cabe duda que las instituciones existentes no están adecuadas ni a la di-

mención de la tarea ni al espíritu visionario que animó su concepción.

Con esta visión crítica, pero sinceramente constructiva, planteamos en la Conferencia Extraordinaria de Río de Janeiro una serie de reformas que tendían a dar un nuevo fundamento a la solidaridad hemisférica, a crear normas para proteger efectivamente los derechos humanos y dar a la organización una nueva estructura más dinámica.

Para que las reformas sean de fondo y no meras declaraciones deben ser tales que reconozcan la fuerza y profundidad del movimiento popular que emerge exigiendo participar rápidamente en las ventajas de la civilización moderna. Es por ello que deben basarse en la aceptación de normas de justicia en las relaciones y de los riesgos de la libertad que es la condición del verdadero progreso.

Esperamos que el esfuerzo de estudio y de confrontamiento de opiniones continúe al más alto nivel dentro del itinerario y de los acuerdos adoptados en la Conferencia Extraordinaria de Río de Janeiro.

RELACIONES CON PAISES SOCIALISTAS.

Nuestras relaciones con los estados socialistas, en particular con la Unión Soviética, se desarrollan ya en forma regular, acrecentándose cada día las posibilidades de cooperación en los campos industriales, económicos y culturales. Basadas estas relaciones en el respeto a la personalidad e independencia de cada nación, estamos convencidos de que ellas resultarán en provecho de nuestro desarrollo y de la paz.

Procurando ampliar nuestros contactos con los países de Africa y Asia, hemos instalado nuevas Embajadas en Marruecos, Túnez y Etiopía, y hemos convenido en establecer relaciones con Zambia, Mauritania e Indonesia.

VINCULACIONES CON PAISES DEL CONTINENTE.

Naturalmente, las más estrechas vinculaciones son las que nos ligan a los países de nuestro continente. Con cada uno de ellos acumulamos de año en año una creciente experiencia de amistad y colaboración. Como no podría entrar en detalles respecto a todos, como sería mi deseo, me limitaré a ocuparme en particular de los que nos tocan más de cerca.

Y, en primer lugar, de la República Argentina. Desde el comienzo de mi Gobierno he procurado estrechar nuestra unión con el país vecino. Los Ministros de Relaciones Exteriores y de Defensa de ambos países han cambiado visitas varias veces y yo mismo, después de haber sido recibido por el Presidente Illía en Ezeiza, celebré con él una fructífera entrevista en Mendoza. Encontré en el Presidente Illía el mismo fervoroso anhelo de dar a la fraternidad chileno-argentina una vivencia real. Desgraciadamente, cuando este esfuerzo compartido parecía mejor encaminado, se produjo un grave y doloroso incidente que costó la pérdida de un distinguido oficial de Carabineros. El empeño de ambos Gobiernos logró controlar la tensión.

En cumplimiento de los acuerdos de Mendoza, las Comisiones Mixtas de Límites están desarrollando por primera vez un trabajo permanente durante todo el año, lo que no solamente espero evitará la repetición de incidentes sino que señalará con más claridad y precisión, en un plazo de cinco años, los límites que documentos inamovibles fijaron hace ya tanto tiempo.

La Comisión Especial de Coordinación Chileno-Argentina ha celebrado durante el último año tres reuniones. Se ha logrado poner en marcha un intercambio real de gran importancia que debe expandirse a breve plazo porque se están desarrollando en Chile proyectos industriales

nuevos destinados a abastecer las necesidades de los dos países.

Con Bolivia se mantiene, y no por voluntad nuestra, la interrupción de relaciones diplomáticas. Esto no ha interferido nuestra invariable disposición para cooperar con ese país. Estamos terminando las obras portuarias de Arica, que mejorarán notablemente las facilidades de que allí disfruta el tránsito boliviano; participamos en el estudio de la Convención sobre el Comercio de Tránsito de los Países sin Litoral, a la que hemos adherido; y acabamos de manifestar nuestra conformidad al nuevo contrato sobre transporte de petróleo por el oleoducto Sicasica-Arica que nos ha presentado Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos. Esperamos que ese oleoducto comenzará en breve a ser utilizado, lo que ha de reportar a Bolivia, con gran satisfacción de nuestro país, importantes beneficios.

Con el Perú una amistad constante, muchos intereses comunes y una visión similar de la política continental, nos unen muy estrechamente. Realizamos una labor compartida en la Conferencia del Pacífico Sur, comenzamos a explorar las posibilidades de complementación fronteriza, y a las crecientes facilidades para el tránsito que ya existe entre Tacna y Arica, se agregará muy luego en esta última las de un muelle especial que construiremos al Perú en el nuevo puerto. Mi entrevista con el Presidente Belaúnde me dejó el convencimiento de que cada día se multiplicarán estos motivos de aproximación entre Chile y Perú.

Una misión especial chilena visitó Venezuela en octubre último, para indagar las posibilidades de intercambio y complementación. Encontró buenas expectativas.

Hace pocas semanas hemos recibido una Misión venezolana, con la cual se ha llegado a acuerdos de suma importancia en la complementación de ambos países.

Colombia ha confiado su conducción a

un estadista a quien deseamos pleno éxito en su gestión y cuyo concurso para la tarea de unir Latinoamérica —estoy cierto de ello, porque lo conozco— será de grande y extraordinaria eficacia.

Y hoy nos asiste la satisfacción de tener entre nosotros al señor Ministro de Relaciones del Uruguay, país muy amigo de Chile, y con el cual mantenemos las más estrechas vinculaciones.

—(Aplausos).

No podría terminar estas referencias particulares a algunos países amigos sin mencionar a los Estados Unidos. Tanto el Gobierno como la opinión pública han comprendido allí que la profunda renovación política, social y económica que está operando mi Gobierno es el único camino para una plena vigencia de la democracia y la base de nuestro progreso.

Hemos contado así con una permanente y decisiva asistencia financiera; con una amplia comprensión y respeto para nuestras decisiones internas y nuestra acción internacional.

Por todo esto puedo afirmar que nuestras relaciones con Estados Unidos no fueron nunca más propicias que ahora.

Integración Latinoamericana.

No podría terminar esta exposición sobre nuestra política exterior sin referirme a un punto esencial: la integración latinoamericana.

Ha sido una convicción de toda mi vida el que la unidad de nuestros pueblos de Latinoamérica es la condición esencial, señores Embajadores, para la verdadera expansión de nuestra economía, y para que nuestra voz como pueblos tenga algún peso en el concierto mundial.

Divididos, nuestros mercados serán reducidos y no podremos alcanzar las nuevas formas de la vida económica y un amplio aprovechamiento de la tecnología moderna.

Divididos, no podremos luchar por un

equilibrio justo en nuestros intercambios mundiales.

Divididos, como lo dije en esta misma sala, seremos objeto y no sujetos de la historia.

Desgraciadamente, estas ideas simples y claras que movieron a los fundadores de nuestras nacionalidades, no han logrado todavía traducirse en realidad.

Uno de los primeros actos de mi Gobierno fue enviar una carta a cuatro expertos internacionales latinoamericanos. Su respuesta tuvo repercusión continental, pero la acción no ha marchado al ritmo de las exigencias, ni al ritmo con que se está moviendo el mundo en otras regiones.

La posibilidad de acelerar el proceso de integración de América Latina se encuentra en la efectiva puesta en práctica de mecanismos más eficientes y dinámicos.

En primer lugar, propongo definir claramente las metas que deseamos alcanzar en cierto período y establecer las formas de lograrlas mediante no ya de negociaciones arancelarias, producto por producto, sino de rebajas lineales y automáticas.

En segundo lugar, debemos establecer a la brevedad posible tarifas comunes hacia terceros países.

En tercer lugar, es necesario adoptar un programa regional de inversiones, coordinar los planes nacionales y adecuar los sistemas de financiamiento para permitir tal coordinación usándola para evitar que ciertos países o regiones queden rezagadas, frente a los demás, en la futura región integrada. Necesariamente debemos comenzar a pensar en políticas monetarias y fiscales comunes que tarde o temprano deberán ponerse en práctica.

En cuarto lugar —y quiero recalcarlo— como el aspecto institucional más importante, es indispensable el funcionamiento de un órgano ejecutivo que formule proposiciones para afianzar el proceso de integración y cuyas resoluciones y decisiones sean tomadas, no por repre-

sentantes de los países, sino por toda la comunidad latinoamericana.

Es indudable que la ALALC ha constituido un paso en este camino. Su última Reunión de Cancilleres en Montevideo adoptó una serie de acuerdos concretos de importancia que permitirían revitalizarla. Pero creo que es evidente que ha llegado la hora de que sean directamente los Presidentes de cada nación los que asumamos esta tarea, a través de reuniones parciales o conjuntas, para adoptar las necesarias decisiones.

Tengo el convencimiento de que ésa es la esperanza de los pueblos, de las juventudes, de la inteligencia de nuestras naciones. Me parece que desde luego el próximo ingreso de Venezuela a la ALALC significará un factor extremadamente positivo para avanzar en este camino.

Estoy convencido asimismo de que una reunión de todos los Presidentes del Continente Americano será de gran utilidad, siempre que le preceda una preparación adecuada y no se transforme en una reunión de carácter declarativo. Ella debe tener un temario específico para que se pueda llegar a resultados reales. En la declaración que formulé al respecto señalé algunas de estas materias. Chile no pretende ser el primero ni señalar rumbos. Sólo quiere, con modestia y en unión de las demás naciones de este hemisferio, trabajar realmente por nuestra integración, por la paz y por un sistema americano que responda a la realidad en que vivimos.

Hay, señores, un hecho internacional al cual no puedo dejar de referirme, aunque ello me duela: la decisión francesa de efectuar una serie de experiencias atómicas en el Pacífico Sur, que preocupa seriamente al Gobierno y ha conmovido a la opinión pública.

Chile suscribió el Tratado de Moscú, en la esperanza de que se eliminara la experimentación de bombas atómicas en la atmósfera.

Asimismo, estuvimos entre los iniciadores de la desnuclearización de América Latina, y en las Naciones Unidas hemos reiterado nuestra petición para que supriman la experimentación, producción, uso y comercio, sin excepción alguna, de armas atómicas, por constituir la más grave amenaza que el hombre ha inventado contra la humanidad, y por eso hemos reprobado, enérgica y constantemente, todas las experiencias que se han realizado por cualquiera nación en cualquier región del mundo.

En Chile, no es necesario decirlo, existe admiración y afecto por Francia, y respeto por su Presidente.

Chile no puede comprender cómo Francia quiera llevar adelante un proyecto que, cualesquiera que sean los efectos inmediatos, en aspectos materiales, constituye un riesgo grave de consecuencias imprevisibles y moralmente inaceptables.

Formulamos un llamado a la Francia, a su pueblo y a su Jefe de Estado, que se une al de numerosos países de Latinoamérica, para que estas pruebas no se realicen.

—(Aplausos).

El Gobierno, el Pueblo y el Programa.

Honorables Senadores y Diputados:

Esta exposición contiene cifras y hechos imposibles de negar o disminuir. Comprendo que tal vez ha sido cansadora para ustedes y ello me ha obligado a resumir muchos antecedentes y dejar incompletos muchos rubros de ella. Hubiera querido decir, en materia de transportes, por ejemplo, que después de cuatro años en los cuales el país no logró importar ni uno solo, hemos logrado importar mil ochocientos buses, de los cuales ya han llegado mil, y los otros 800 están por llegar a Santiago. Además, 80 de la Empresa, cuyas carrocerías se están haciendo en Chile. Hubiera querido hablar del grave problema del abastecimiento del país y de la labor difícil y desconocida de institucio-

nes como la Empresa de Comercio Agrícola. Yo les ruego, por eso, que examinen con detenimiento el texto del Mensaje, así como el Anexo que lo complementa, mucho más extenso, lo que les permitirá juzgar y analizar mis palabras.

Los hechos y cifras expuestos demuestran la extraordinaria magnitud del programa que el país está cumpliendo. Por lo mismo, y para sostenerlo, se requiere un desarrollo económico igualmente extraordinario.

Las revoluciones distributivas no existen. La revolución rusa no lo fue y todavía no lo es. Igual podemos decir de todas las otras.

No se trata de promover aspiraciones: se trata de crear las condiciones para satisfacerlas. Y eso es lo difícil.

Parece que muchos, en el país, con irresponsabilidad, no vieran hasta qué punto está unido el desarrollo social al desarrollo económico. Hay quienes creen que el problema de un Gobierno es dar a un pueblo lo que pide. Eso es para pueblos con rostro de convalecientes. La tarea de un Gobierno es crear para distribuir. Y para ello se requiere la comprensión que se traduce en trabajo, esfuerzo y disciplina.

Nosotros estamos realizando una rápida redistribución de los ingresos, redistribución que no consiste sólo en el cambio en la política tributaria y de remuneraciones, sino en la cuantiosa inversión social que beneficia directamente a los sectores hasta ahora más postergados. Pero debemos tener aguda conciencia de que esta redistribución no puede reducir nuestra capacidad para invertir.

Distribuir en la estagnación nos conduciría a la ruina y no a la justicia social, acentuaría el proceso inflacionista y sería un engaño trágico. Sólo en un proceso de desarrollo económico dinámico el trabajador puede alcanzar una participación creciente en el Producto Nacional y un mejoramiento real del nivel de vida, que es objetivo supremo de este Gobierno.

Acción del Estado.

Consciente de la dramática necesidad de desarrollo, el Gobierno está haciendo el mayor esfuerzo en el plano económico, sin lo cual el programa social se desvanecería. Digamos la verdad: sería una mentira.

Este esfuerzo es tan considerable que el 75% de la inversión que se está realizando en el país proviene del sector público. Es un límite que no podemos superar y difícilmente, mantener.

La situación que afrontamos es muy clara.

Disminuir los gastos corrientes significaría rebajar sueldos, aportes a las Universidades, a la salud u otros. ¿Hay alguien que crea que eso es posible?

Disminuir los gastos de inversión se traduciría en cesantía y protestas. Cada escudo menos de inversión es un cesante más.

No podemos, entonces, reducir los gastos, sean corriente o de inversión. Pero al mismo tiempo el día entero debemos resistir toda clase de presiones para aumentarlos. Y esas presiones tienen una gravedad: siempre exhiben un fondo claro de razón.

En esta materia quiero hacer una declaración a la cual atribuyo la mayor importancia: aumentar en estas condiciones los gastos nos llevaría a un derrumbe del programa y a una desatada inflación. Estamos, repito, en el límite de las posibilidades en cuanto al gasto fiscal. Este no puede ser aumentado y ninguna presión de ningún orden me hará cambiar, porque estoy convencido de que eso sería desastroso, y el país debe tener conciencia clara a este respecto. La más dura tarea de un gobernante es decir que no a peticiones justas de todo orden; pero no puedo lanzar al país a una inflación que daría una prosperidad aparente en este instante, para, dentro de poco, precipitarlo a la ruina y al fracaso.

—(Aplausos).

Llama la atención, sin embargo, que todos los días aparecen en los diarios avisos de grupos que claman por que el Gobierno haga nuevos gastos, pero que son los mismos dispuestos a criticar cualquier nuevo tributo.

Ahorro y Desarrollo.

El problema de encontrar nuevos recursos, ya sea por nuevos impuestos o créditos, es prácticamente insoluble. Existe conciencia —yo diría unánime— en todos los sectores en el sentido de que es muy difícil aumentar los tributos. Esa es también mi opinión.

Tampoco es posible recurrir a nuevos empréstitos. Cerca del 25% de los gastos de inversión, y yo diría que más de un 30%, de la disponibilidad de divisas para importar provienen de créditos externos. Es un límite que ya no se puede sobrepasar y que es nuestra obligación disminuir si queremos ser un país realmente soberano. Y piensen ustedes lo que significaría esta situación de créditos y de tributos altos, frente a precios bajos del cobre.

Nos queda, pues, un solo camino: acelerar nuestro desarrollo económico aumentando el ahorro.

Tenemos que conseguir que los grupos de altos ingresos destinen una parte importante de ellos al ahorro; pero todos los sectores, sin excepción, deben contribuir, porque si no lo hacen no habrá desarrollo económico.

El Sector Privado.

Desde el momento en que el Estado está tocando el límite de sus posibilidades de gastos, es indispensable una vigorosa respuesta del sector privado en todos los niveles.

El Estado tiene en Chile el control de los recursos básicos y de los mecanismos que le permiten velar por el bien común de la sociedad e impedir que cualquier

grupo económico controle la vida nacional.

En la situación histórica presente el Estado de Chile es el rector y orientador de la vida económica. Salvo que quienes están dirigiéndolo lo permitan, ningún grupo particular puede predominar sobre él; bastaría para entenderlo analizar los recursos legales e institucionales con que cuenta y el cuadro actual de las fuerzas políticas. Que el sector privado pueda, dentro de esta estructura, recibir estímulo y seguridades para su acción legítima, que crea nuevas fuentes de trabajo, no significa un peligro sino un gran bien, ya que ningún grupo puede amenazar la dirección superior del Estado. Decir lo contrario es repetir ideas obsoletas, o quedarse con esquemas mentales ya superados por la realidad chilena.

De ahí que sea indispensable que el sector privado se movilice y desempeñe su papel, que es esencial.

Sabemos que hay factores que los empresarios pequeños, medianos y grandes consideran perturbadores. Estos factores, cuando son justos sus reclamos, deben ser superados y corregidos y mi firme propósito es lograrlo.

En último término, la única forma de obtener la elevación del nivel de vida de los chilenos es alcanzar una mayor producción y su más alta productividad.

Conozco mi responsabilidad al hacer estas afirmaciones. A veces ciertos juicios o iniciativas precipitadas pueden provocar el desánimo o la desconfianza en quienes desean crear nuevas empresas, iniciar nuevas producciones, ampliar sus instalaciones, aportar capitales y técnicas. Tengan la plena confianza de que contarán con el apoyo decidido y el respaldo entusiasta del Gobierno, pues el país necesita hombres que con su iniciativa multipliquen las oportunidades de trabajo y creen a un elevado ritmo nuevas riquezas de beneficio nacional. Así se está procediendo en el mundo entero, y no podríamos nosotros proceder de otra manera.

Humanismo económico.

La concepción que nos inspira es la de un humanismo económico que concilia los intereses de la comunidad, con el aporte libre y creador del hombre.

El individualismo económico clásico es materia ya de estudios históricos para nosotros.

Tampoco vamos hacia una economía totalitaria o colectivista.

Muchas naciones del mundo buscan formas de expresión de la nueva sociedad de acuerdo a sus propias características históricas y geográficas y a la revolución tecnológica.

Chile supo, en el pasado, encontrar fórmulas jurídicas que nacieron de su propio seno y que consolidaron su estructura como nación.

Ahora estamos en el empeño histórico —yo diría de resonancia internacional— de constituir las bases de una nueva sociedad en que el Estado tiene la superior dirección, y en sectores claves de la economía, la propiedad o la participación; pero en el cual cabe también, y es fundamental, la vigorosa presencia de la iniciativa personal.

Esta sociedad en que predominarán los intereses y el espíritu de la comunidad, no destruye los derechos de la persona humana, ni su capacidad creadora.

El pueblo organizado.

Sin embargo, hay otro elemento que es básico para comprender la imagen de esta nueva sociedad por la cual nosotros estamos luchando: el trabajo y el pueblo organizado.

Aquí en Chile, como en América Latina, existe un problema que es consustancial a todas las sociedades en subdesarrollo: la insuficiente participación del pueblo en el poder.

En nuestro país la gran mayoría de los chilenos está desorganizada y, por tanto, desamparada. Los que carecen de poder

económico carecen también de poder político y cultural. Esto se observa en el plano nacional, comunal, sindical, municipal y cooperativo. Una sociedad en la cual esta participación no existe, camina necesariamente hacia una total estatización con su secuela burocrática, porque es la forma como el pueblo desorganizado busca asegurarse los beneficios de la cultura y del progreso económico frente a las minorías que detentan el poder económico y social.

Es por eso que el Gobierno en toda su acción, mediante todas las leyes que está presentando al Parlamento y de la Promoción Popular, quiere crear y perfeccionar esas organizaciones y dar al pueblo mismo una auténtica representatividad.

No consideraría completo mi pensamiento al describir las fuerzas sociales del país, si no me refiriera a dos fuerzas sociales que me parecen decisivas dentro del concepto de pueblo organizado: la mujer chilena y la juventud.

La mujer chilena participa ya en todas las esferas de la actividad nacional; su espíritu y sus virtudes son el fundamento de la familia chilena, y su generosidad y confianza en el Gobierno, los más estimulantes, más nobles y más firmes sustentos de su acción.

Los Centros de Madres que se extienden a través de Chile representan un inmenso esfuerzo digno de la mayor admiración y en ellos se están expresando las reservas morales, capacidad de trabajo y organización de la mujer chilena.

En relación a la juventud, en diversos Estados se ha constituido un Ministerio especializado para atender estos aspectos tan vastos como complejos. ¡Cuánto lo serán en nuestro país, en el cual —repito— más de la mitad de la población es menor de 21 años!

Hemos creado a nivel presidencial una Asesoría para sus actividades, y nos proponemos presentar algunas iniciativas le-

gales para dar una debida atención a este problema.

No se trata sólo de los problemas de la educación y del deporte, a los cuales en todas las naciones se les está dando una importancia muy grande; sino de los que se refieren a su ocupación y oportunidad, y en nuestro tiempo al aprovechamiento útil de las horas libres y preparación para su ingreso a la actividad y a la convivencia social.

La juventud chilena ha demostrado un potencial de trabajo, organización y responsabilidad que el país no ha canalizado suficientemente; su pensamiento y sus juicios deben ser oídos. Sus tareas de verano, su cooperación en la construcción de escuelas y otras múltiples iniciativas nos hacen sentirnos orgullosos y esperanzados.

Sociedad libre y democrática.

Sólo así, con esta constituiremos una sociedad en que el Estado tenga, repito, el papel rector del bien común y el control directo de los resortes básicos del poder económico, para que nadie pueda predominar sobre ese bien común; una vigorosa empresa privada y un pueblo organizado y con plena participación en la vida económica, cultural, social y política; lo que creará un auténtico e indispensable sistema de contrapesos frente a un estatismo centralizador o al monopolio de grupos privados.

Esta es la imagen de una sociedad libre y dinámica en que la democracia y la libertad adquieren su plena validez y no se estratifican en un formulismo democrático en el que nadie cree sinceramente.

Hacia allá caminamos y esta construcción interpreta el sentir profundo de los chilenos, porque ellos sienten que es la gran aventura intelectual y humana de nuestros tiempos.

Por eso nos observan con interés desde el exterior, porque saben que esta es una

experiencia que trasciende nuestras dimensiones y nuestras fronteras.

Y como los métodos deben corresponder a los objetivos, es que nuestra acción se desarrolla dentro de la institucionalidad jurídica y democrática, por el camino de la libertad, a pesar de los tropiezos y de los obstáculos que se nos oponen.

Porque no vamos hacia una sociedad totalitaria es que no empleamos métodos totalitarios. Vamos hacia un humanismo sin calificaciones sectarias, a una sociedad pluralista y no monolítica.

El pueblo nos respalda porque sabe que ésta es la senda de su liberación; y tanto lo ha sentido que, a pesar de las resistencias de algunos grupos fuertemente constituidos —que son la minoría—, hemos tenido el amplio, decidido y constante apoyo de la abrumadora mayoría, hasta ahora desorganizada, frente a los intereses organizados. La respuesta del pueblo ante algunos conflictos que el Gobierno ha afrontado así lo evidencia de manera indiscutible.

Pienso que se están dando todas las condiciones para que Chile encuentre una fórmula adecuada a estos tormentosos tiempos y a la era revolucionaria que vive nuestra América Latina, semejante, en otras proporciones, a las que heredó después de su independencia.

En ese entonces se trataba de encontrar aquí, al igual que en Latino América, un orden jurídico que permitiera definir la fisonomía de nuestras naciones y alcanzar la estabilidad política. Fue nuestra gran empresa y nuestro gran triunfo lograrlo como nación.

Hoy se trata de construir un orden jurídico e institucional y una conducción política que nos lleve a una democracia real, amplia y técnicamente capaz de organizar el desarrollo económico y social con plena participación del pueblo.

Verdaderamente esta es una coyuntura extraordinaria que nos puede llevar a un progreso comparable al de los países más avanzados y progresistas y a expresar

así lo que más me entusiasma, nuestra propia fisonomía humana e histórica, reveladora del carácter y personalidad de Chile.

Estoy convencido de que así ocurrirá y me siento feliz de estar viendo cómo surgen de nuestra Patria tal ejemplo y tal experiencia.

Obstáculos en el camino.

Para esta tarea, naturalmente, se presentan obstáculos.

Los programas de desarrollo social se pusieron en marcha en el momento mismo que el Gobierno asumió sus funciones; pero no ha ocurrido lo mismo con los principales proyectos económicos destinados a crear nuevas fuentes de actividad, ocupación y recursos.

El retraso en el despacho de estos proyectos es un obstáculo grave y fundamental, porque un programa requiere concordancia en los plazos y formas de su aplicación.

Requiere, asimismo, unidad y autoridad en las decisiones.

A otros Gobiernos se otorgaron facultades extraordinarias. Más se justificaban ahora por la magnitud del plan que por primera vez se proponía, y porque ningún otro ha recibido un respaldo popular tan categórico y tan reiterado. No ha ocurrido así; pero al menos el Gobierno tiene derecho a pedir y a esperar que no se retrasen ni se modifiquen sus proyectos de tal manera que contradigan su programa.

Facilitar la acción del Gobierno no limita los derechos ni la gallardía ni el rigor de las opiniones contrapuestas.

Algunos afirman que nuestra acción es demasiado apresurada, y para otros resulta lenta.

No nos dejaremos desviar por los unos ni por los otros. Estamos ciertos de que en la perspectiva del tiempo se apreciará en toda su magnitud la labor realizada, no sólo en las tareas sectoriales, sino en

la transformación de la estructura misma del poder social y económico de Chile.

Por otra parte, la Reforma Agraria por sí misma significa el cambio más serio que puede emprender una nación como la nuestra y requerirá por muchos años un esfuerzo económico y humano capaz de consumir la capacidad de una generación.

Una revolución, un proceso de cambio, requiere —como dijo el inolvidable y eminente chileno que fuera Jorge Ahumada, cuya pérdida ha sido tan dolorosa— “tener un cuadro muy claro de prioridad en el campo económico y político”.

“No se puede dirigir si se busca en el folklore ideológico —muchas veces obsoleto— de los propios adversarios, imágenes de paja para combatir hombres de paja”.

“Tenemos que estar alertas para no dejarnos desviar por falsas imágenes”.

El Pueblo y el Gobierno.

El pueblo sabe muy bien lo que quiere. Lo ha expresado una y otra vez, en las elecciones.

Todos los análisis sociológicos de investigación de la opinión pública también lo revelan y su respuesta, cada vez que visito las provincias, es de tal manera entusiasta que resulta abrumadora.

No son sus planteamientos difusos o enfermizos: son claros, concretos y sencillos, como es el hombre que sufre, trabaja, que tiene familia y quiere vivir mejor y con más dignidad.

El chileno quiere, en primer lugar, que se termine con la inflación y con las alzas. Esa es mi máxima aspiración.

Ese es también el primer objetivo de mi Gobierno.

Nunca prometí terminar en uno o dos años un proceso de más de 50 años, incrustado en toda la vida y en los hábitos de la Nación. Pero por eso estoy luchando, con todo mi Gobierno.

El pueblo quiere trabajo y más ocupación.

Por eso estamos luchando y por eso pedimos que nos dejen desarrollar nuestra tarea sin interferencias por un período razonable hasta que se puedan juzgar los resultados.

El Gobierno está seguro que si además de la actividad del sector público puede estimular nuevas inversiones y empresas, se crearán miles de nuevas ocupaciones bien remuneradas. No podemos dar trabajo sólo con obras públicas que, terminadas, provocan cesantía, sino trabajo en un desarrollo económico sólido basado en nuevas actividades. Es muy grave que el país quiera mantener su actividad sobre la base de realizar inversiones solo en la infraestructura. Ese es un error económico imposible de sostener.

El pueblo quiere educación y vivienda y por eso estamos empeñados en estos programas en una escala hasta ahora no conocida.

El pueblo quiere la reforma agraria, y por eso la estamos impulsando y realizando.

El pueblo quiere un Gobierno con autoridad dentro de la ley y que haya una salida democrática en el caso de conflicto de poderes; y por eso desea el plebiscito para que en situaciones graves y calificadas haya una salida legal y democrática a través de la consulta popular directa.

—(Aplausos).

El pueblo no quiere precipitaciones inconscientes, que por quererlo todo sin la madurez del tiempo y la exacta relación con las posibilidades, haga imposible o comprometa las conquistas, ventajas y posibilidades logradas, porque sabe lo que ha ocurrido tantas veces aquí y en el hemisferio, donde ha sido víctima de los extremistas que lo han esterilizado o de los populistas sin consistencia que lo han llevado siempre al fracaso.

Lo que el pueblo quiere es lo que el Go-

bierno quiere y lo que el Gobierno está realizando; y estoy cierto que si hoy tuviera de nuevo que pronunciarse, su decisión sería aún más definitiva de lo que fue en 1964.

Tregua Nacional.

Es por estas razones que vengo a plantear una tregua en el orden social y económico, para llevar adelante sin contratiempos los puntos esenciales del programa que desbordan los márgenes partidistas e interesan a todos los chilenos.

Estoy absolutamente cierto de que si en un plazo de dos años no se legislara en desacuerdo con el programa y sus proyectos básicos; no se presentaran en el orden económico iniciativas que contradicen el plan, sus prioridades y plazos, creando la desconfianza y el temor; o no se establecieran obligaciones a instituciones del Estado que las llevarían a la quiebra; si en el plazo de estos dos años hubiera la buena voluntad y el sentido de solidaridad para no provocar huelgas que disminuyan la producción y los recursos, el país avanzaría de una manera espectacular.

Anteayer recibí a una delegación de todos los dirigentes sindicales del cobre, de Salvador y Potrerillos, y al plantearles esto, me invitaron a que los visitara y a tomar el compromiso de aumentar la producción. ¡Ojalá esas intenciones se traduzcan en hechos!

Se lo pido al Poder Legislativo con el respeto que me merece y con la esperanza patriótica de ser escuchado. Se lo pido a los dirigentes sindicales.

Las huelgas, cuando se tiene asegurado el reajuste del 100% del alza del costo de la vida, son un perjuicio para una inmensa masa que vive en condiciones muy difíciles.

Su respuesta favorable —y en muchos sectores la hemos tenido— sería una ayuda inapreciable.

Esto mismo pido a los empresarios. No se dejen llevar por los que siembran ru-

mores y aprovechan cada palabra para sembrar desconfianza.

Con el ejemplo de lo que hemos hecho, puedo pedir esta cooperación a todos los grupos sociales.

Si cada grupo quiere sacar una ventaja, sin mirar el conjunto del país; si cada uno quiere imponer sus ideas, sin considerar el conjunto del plan; si nadie quiere renunciar a nada, no podríamos conseguir los objetivos centrales que el país espera y necesita.

Estoy planteando una tregua para cumplir un programa.

No me pueden pedir que derrote la inflación si se presentan —aun con la mejor intención— ideas que hacen imposible el desarrollo económico y, en consecuencia, el dar ocupación.

Y esto es mucho más evidente si se quiere hacer una política antiinflacionista y realizar cambios manteniendo el nivel de empleos y la actividad económica, que es la tarea más difícil que puede afrontar el Gobierno.

El Pueblo lo quiere.

El pueblo quiere se nos dé esta oportunidad. Negarla es contrariar su pronunciamiento indiscutible. Es desafiar su paciencia y su fe democrática. También lo desafían los que pretenden engañarlo, cuando impiden hacer las cosas y después protestan porque no las hacemos.

El país ha visto que yo también he sido paciente, tranquilo y sereno; pero que he impuesto la autoridad sin vacilaciones cuando ha sido necesario.

El Gobierno tiene derecho a esperar una respuesta positiva; porque hay una sola alternativa que yo no puedo considerar, y es debilitar, cambiar o no cumplir mi programa.

En esta materia mi resolución no necesita ser subrayada, porque en la medida en que crezcan los obstáculos, tengan la certeza de que se hará más dura mi determinación para realizar mi programa.

Por lo demás, esta tregua social y económica tiene un término. Este es un país libre, en el cual hay elecciones. En ellas se juzgará la acción del Gobierno, así como el juicio de quienes, libremente, se oponen a él, en este país libre.

Pido y deseo cordialmente la colaboración de todos los chilenos, sin distinciones.

El país sabe que me formé en un Partido, la Democracia Cristiana. El país sabe mi lealtad hacia sus ideas y mi gratitud sin límites a sus hombres, porque con su disciplina, su valor y su personalidad han hecho posible desde el Parlamento y en la vida nacional que este programa se realice. Más aún: me atrevería a decir que en la historia de los partidos populares de América Latina, pocos han dado un ejemplo de mayor responsabilidad y de mayor disciplina, no obstante haber sido un alud humano el que llegó al poder.

—(*Aplausos*).

Mis viejos compañeros que me han visto una vida entera luchando, saben la indisoluble unidad que nos liga en esta empresa por la cual soñamos juntos y estamos construyendo juntos.

Pero también saben que como Presidente y mientras ocupe este cargo soy el Presidente de todos los chilenos, a quienes

serviré sin diferencias ni excepciones de ningún orden.

Agradezco asimismo a los señores parlamentarios de otros partidos, el esfuerzo que han hecho en esta legislatura extraordinaria, que quedará en la historia de nuestro país, y porque muchos de ellos en diversas ocasiones y con sentido patriótico, han ayudado al despacho de algunas leyes fundamentales.

Al terminar, una vez más quiero repetir, sin énfasis, porque los hechos hablan mejor que las palabras: aplicaré y cumpliré mi programa y la autoridad dentro de la ley con toda la fuerza y la decisión necesarias, sin que consideración alguna pueda torcer la línea que me he trazado, seguro de que así sirvo a mi patria.

Muchas gracias.

—(*Aplausos*).

El señor REYES (Presidente del Congreso Pleno).— De conformidad con lo prescrito en el artículo 56 de la Constitución Política, declaro inaugurada la legislatura ordinaria del Congreso Nacional.

Se levanta la sesión.

—*Se levantó a las 17.52.*

Dr. René Vusković Bravo,
Jefe de la Redacción del Senado.